

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DERECHO CONSUECUDINARIO *NAYERIJ*

I. Introducción	25
II. Aproximación teórica (definiciones operacionales) . .	25
1. Jurídico	25
2. Orden	25
3. Orden jurídico contemporáneo	25
4. Cultura jurídica	26
5. Cultura jurídica indígena	26
6. Cultura jurídica consuetudinaria indígena	26
7. Derecho consuetudinario	26
8. Costumbre jurídica	26
9. Derecho consuetudinario nayerij	26
III. Aproximación sociológica (referencias culturales) . . .	27
1. Situación geográfica	27
2. Situación demográfica	27
3. Situación histórica	28
4. Situación religiosa	31
5. Situación política y reglas consuetudinarias	33
6. Situación lingüística	37
7. Situación económica	38
IV. La práctica jurídica consuetudinaria	38
1. La aplicación de las reglas consuetudinarias duran- te la celebración de la Semana Santa	38
A. La salida y la llegada	40
B. Jesús María y José	44
C. El miedo no anda en burro	50

D. Los defensores del Cristo	51
E. Sombreros de noche	55
F. Saca, tortuga, tu caparazón y ponte a bailar . .	60
G. “El licenciado” vs. “ <i>el Costumbre</i> ”	63
H. Cuando lo lúdico se acuesta con la lucidez para romper, suavemente, la burbuja	66
I. La lumbre del corazón	69
2. La relación entre las autoridades consuetudinarias y estatales	73
A. <i>El Costumbre</i> según el licenciado	74
B. Cuando <i>el Costumbre</i> acude con el licenciado	75
C. Cuando el delito no encuadra en <i>el Costumbre</i>	84
Conclusión	87

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DERECHO CONSUECUDINARIO *NAYERIJ*

I. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de un sistema jurídico indígena es necesario llevar a cabo dos aproximaciones previas: una teórica y otra sociológica. La aproximación teórica consiste en proponer un conjunto de definiciones operacionales sobre el fenómeno jurídico consuetudinario, y la aproximación sociológica consiste en una sistematización de referencias culturales basadas en el pasado y presente de la sociedad indígena determinada.

II. APROXIMACIÓN TEÓRICA (DEFINICIONES OPERACIONALES)

1. *Jurídico*

Intuición que tienen todos los seres humanos de imaginar un orden.

2. *Orden*

Organización de la experiencia humana de estar en el mundo (incluye el conflicto y lo desconocido).

3. *Orden jurídico contemporáneo*

Concepciones y prácticas de un orden, objetivado en un mismo espacio (la Tierra), y en un mismo tiempo (el presente).

26 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

4. *Cultura jurídica*

Proyecto y actividades organizativas de un grupo humano en particular, manifestados en un espacio determinado.

5. *Cultura jurídica indígena*

Experiencia de un orden fundado en ideas milenarias.

6. *Cultura jurídica consuetudinaria indígena*

Sentir y vivir que dan significado al uso de una lengua, a la práctica de creencias religiosas y a la posesión de un territorio (mental o geográfico) en el contexto de una lógica cósmica.

7. *Derecho consuetudinario*

Manifestación de la intuición de un orden fundamentado en reglas-prácticas (o costumbres) concebidas en comunión con las fuerzas de la naturaleza y transmitidas, esencialmente, de manera (corp)oral.

8. *Costumbre jurídica*

Regla de organización comunitaria enraizada en una visión cosmológica.

9. *Derecho consuetudinario nayerij*

Concepción y prácticas organizativas de los habitantes de la Sierra de Nayarit, fundadas en reglas-prácticas de origen preponderantemente prehispánico, elaboradas en colaboración con los elementos de la naturaleza y reproducidas, sobre todo, de modo (corp)oral.

III. APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA (REFERENCIAS CULTURALES)

1. *Situación geográfica*

Los *nayerij* habitan la Sierra Madre Occidental del estado de Nayarit, el cual se encuentra entre los paralelos 20° y 23° de latitud norte, y los meridianos 106° y 104° de longitud oeste. El estado tiene una superficie de 29 378 km², con 289 km de costa.²³ Nayarit colinda con los estados de Jalisco, Durango, Zacatecas y Sinaloa. El estado está dividido en 20 municipios, de los cuales cuatro tienen comunidades *nayerij*: El Nayar, Ruiz, Acaponeta y Rosamorada. La extensión del territorio *nayerij* se estima en cinco mil kilómetros cuadrados.

2. *Situación demográfica*

En Nayarit la población de cinco años y más que habla lengua indígena *nayerij* es de 11 434.²⁴ La población huichola es de 8 697, la tepehuana de 1 026 y la mexicanera de 519. Esta última es la comunidad que habla el náhuatl, y cuya población, en estimaciones de campo realizadas por la prelatura franciscana de la sierra, se estima en cuatro mil. Aunque la lengua de origen de los mexicaneros es el náhuatl, actualmente pocos lo practican, su mayoría habla sólo el español o bien el *nayerij*, el *tepehuano* o el *huichol*.²⁵

El total de la población indígena que habita el estado de Nayarit, según el último censo, es de 24 157 (el total de la población de cinco años y más es de 711 691).

23 Aguinaga Cortés, Enrique Salvador de, *Nuestras raíces*, Tepic, Nay., UAN, 1985, p. 11.

24 INEGI, *Nayarit. Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo general de población y vivienda, 1990*, Aguascalientes, Ags., INEGI, 1991.

25 Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena, *Los mexicaneros en Nayarit*, Tepic, Nay., UAN, 1990, p. 14.

28 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

En el municipio de El Nayar se concentra la población más alta de lengua indígena con 13 738 (las más importantes son la *nayerij* con 9 249 y la huichola con 4 181).

La población del estado de Nayarit tiene un total de 1908 localidades, dentro de las cuales 1 363 tienen entre 1 y 99 habitantes. En El Nayar existen 356 localidades: 306 tienen de 1 a 99 habitantes, y sólo una de 1 000 a 1 999 habitantes: Jesús María.

3. Situación histórica

Antes de la llegada del ejército castellano, la serranía conocida con el nombre de *Xecora* albergaba a los *nayerij*.²⁶ Éstos coexistieron con otras culturas: *huicholes*, *guachichiles*, *tepehuanos*, aztecas (todos de origen nahoa), los sinaloas, *acashees*, tecos (entre otros).²⁷ Del norte de Nayarit, “salió en 1091 la tribu azteca para fundar en 1325, en el lago de Texcoco, la gran Tenochtitlan”.²⁸

En 1525, Francisco Cortés de San Buenaventura (sobrino de Hernán Cortés) llega a la región centro y costera de Nayarit, pero no se interna en la sierra. En 1530, Beltrán Nuño de Guzmán llega a Nayarit y funda un año después, en la población indígena de Tepic, la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España, la cual recibiría en 1532 el nombre de Santiago de Compostela, capital del reino de la Nueva Galicia.

26 Gutiérrez Contreras, Salvador, *Los coras y el rey Nayarit*, Compostela, Nay., 1974, p. 51 y ss.

27 López Portillo y Weber, José, *La conquista de la Nueva Galicia*, México, SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, p. 21 y ss.

28 Hernández Zavalza, Enrique, “Aztlán: origen de la mexicanidad”, *Nayarit. Nuestro origen. Revista de Información Turística*, núm. 3, diciembre de 1992, p. 12. Ver también Castillo Ledón, Luis, *La fundación de la ciudad de México*, Tepic, Nay., gobierno del estado, 1989; López González, Pedro, y Raúl M. Arana Álvarez, *Mexcaltitán. Crónica de su historia*, Tepic, Nay., Centro Regional del INAH y gobierno del estado, 1989; y López González, Pedro, *La Tira de la peregrinación Códice Boturini*, Tepic, Nay., gobierno del estado, 1990; Monnet, Jérôme, “Mexcaltitán, territorio de la identidad mexicana: la creación de un mito de origen”, *Vuelta*, México, febrero 1991, núm. 171.

En 1534, Hernán Cortés se entrevista con su acérrimo enemigo Nuño de Guzmán en Santiago de Compostela, debido al secuestro de una de sus naves. Después se embarca rumbo a Las Californias desde el puerto de San Blas.

En 1540, el capitán Cristóbal de Oñate cambia la capital del reino de la Nueva Galicia al valle de Coatlán (actual capital del municipio de Compostela). La capital sería cambiada en definitiva a Guadalajara por real cédula de 10 de mayo de 1560. Guadalajara se convirtió así en la capital del reino de Nueva Galicia y sede de la Audiencia y del obispado. Entre las causas de dicho cambio se encuentran:

los informes exagerados en contra de Compostela, las reiteradas gestiones de los vecinos de Guadalajara que continuaron ante la Corte, la circunstancia de haber fallecido la Reina Doña Juana y el Emperador Carlos V que concedieron fueros y privilegios a Compostela fundada para un glorioso destino, finalmente la intervención del segundo obispo Fr. Pedro de Ayala, lograron que Felipe II por real Cédula [...]!²⁹

En 1561, la extensión del reino comprendía el territorio actual de los estados de Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Aguascalientes y parte de Zacatecas, Durango, Querétaro y San Luis Potosí. Sin embargo, los *nayerij* de la sierra de Nayarit conservaron su autonomía hasta 1722. Lo abrupto de la zona y la valentía de los *nayerij*, los mantuvieron dos siglos en libertad: ni la voluntad de los franciscanos Marcos de San Juan y Francisco de Fuentes (1621), Juan Caballero Carrasco y Juan Bautista Ramírez (1667), Pedro de Rivera, Nicolás Barreto, Antonio López de Guadalupe, José de Oliván y Atanasio de Guevara (1668), y Antonio Margil de Jesús, quien después de regresar de la sierra, en 1711, informó a la Audiencia que la “reducción de aquellos miserables sólo la po-

²⁹ Gutiérrez Contreras, Salvador, *El territorio del estado de Nayarit a través de la historia*, Compostela, Nay., gobierno del estado, 1979, p. 22.

30 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

drían efectuar las armas, y de ningún modo las razones”;³⁰ ni las fuerzas bélicas comandadas por los capitanes Bartolomé de Arisbaba y Miguel Cabrera (1621), Francisco Bracamonte, Capitán Protector del Gran Nayar (1701), Francisco Mazorra, Diego Ramón, Antonio de Escobedo (1704), pudieron someter a los *nayerij*.

La Corona española se mostró preocupada por la situación, al grado de que por real cédula del 31 de julio de 1709 ordenaba “que [se] aplicasen todos los medios que [se] juzgase convenientes a la conquista del Nayarit”.³¹ Cinco años después salía otra expedición comandada por Gregorio Matías de Mendiola, general y capitán general del Nayarit, acompañado por el jesuita Tomás Solchaga. El 20 de marzo de 1721, los *nayerij* se sometían ante el virrey de la Nueva España, nombrándose al protector de Nayarit, Juan de la Torre Valdés y Gamboa, como gobernador de la sierra. Éste fue sustituido al año siguiente por Juan Flores de San Pedro, quien se encargó de consumir la conquista de los *nayerij*, convirtiéndose en gobernador protector y teniente de capitán general del Nuevo Reino de Toledo Provincia de Nayarit y sus Fronteras.

Con la Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia del Reino de la Nueva España, del 4 de diciembre de 1786, Guadalajara se convirtió en una de las doce provincias-intendencias de México.

Después de consumada la independencia de México y adoptado el sistema federal de gobierno, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, promulgada el 18 de noviembre de 1824, dividió en ocho cantones al nascente estado. El séptimo correspondía a Tepic con la extensión del actual estado de Nayarit.

30 Juan de Domingo de Arricivita, *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, México, 1792, 2a. parte, p. 91, citado por Reynoso Reynoso, Salvador, en la “Introducción” al libro de Juan Flores de San Pedro, *Autos sobre la reducción, conversión y conquista de la Provincia del Nayarit en 1722*, Guadalajara, Jal., Librería Font, 1964, p. 13.

31 *Idem*, p. 12.

En 1867, Benito Juárez declara al cantón Tepic, distrito militar dependiente del gobierno federal. Esta decisión estuvo motivada en la imposibilidad del estado de Jalisco para subordinar al “Tigre de Alica”, Manuel Lozada, quien prácticamente gobernó la *Unión de Pueblos de Nayarit* de 1857-1873.³²

El primero de noviembre de 1871, por decreto de Porfirio Díaz se erigió al distrito de Tepic como estado de la Federación. Sin embargo, las condiciones de inestabilidad política impidieron que dicho decreto se aplicara, y en 1884 el distrito militar de Tepic se convirtió en territorio federal. La ley de 3 de junio de 1885 dividió al territorio de Tepic en 5 prefecturas y 3 subprefecturas. Nayarit no obtuvo la categoría efectiva de Estado Libre y Soberano hasta la Constitución Federal de 1917 (artículo 47).

4. *Situación religiosa*

Los *nayerij* practican la creencia en un orden donde el hombre es la imagen del mundo. Esta creencia cosmológica gobierna su vida. Para los *nayerij* lo sagrado es de este mundo. Con la llegada de las creencias cristianas en un orden terrenal dependiente del celestial (único origen de lo sagrado), éstas se superpusieron a la estructura político-religiosa *nayerij*.

En quinientos años de influencia religiosa cristiana, los indígenas de México siguen practicando su religiosidad enraizada en creencias milenarias: el poder de los elementos de la naturaleza. El caso de los *nayerij* es, sin embargo, particular, debido a que fueron sometidos hasta 1722. Los franciscanos que intentaron evangelizar a los *nayerij* durante los siglos XVI y XVII fracasaron. En el siglo XVIII, el primer jesuita que se

32 Sobre el periodo lozadista ver Aldana, Mario, “Manuel Lozada y la rebelión indígena del Nayarit”, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares de México, siglos XIX y XX*, Jiquilpan de Juárez, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., 1981; Blanco Rugeiro, Margarita, *La revuelta de Manuel Lozada. Un movimiento campesino del siglo XIX*, Tesis de licenciatura, México, ENAH, julio 1982; Gutiérrez Contreras, Salvador, *Tierras para los indígenas y autonomía de Nayarit fueron el ideal de Lozada*, Guadalajara, Jal., 1954; Meyer, Jean, “El ocaso de Manuel Lozada”, *Historia mexicana*, El Colegio de México, abril-junio 1969, núm 4, vol. 18.

entrevistó con los chamanes *nayerij* le hicieron saber que obedecerían al rey “pero que en el punto de admitir la religión cristiana no se determinaban por entonces por no desagradar al sol, a quien ellos y sus antepasados habían adorado siempre, y temían incurrir en sus enojos y experimentar sus castigos, añadiendo que se les hacía muy duro el dejar los ritos y costumbres de sus mayores.”³³ De hecho, los jesuitas sólo estuvieron 45 años en El Nayar (1722-1767). Los franciscanos retomaron las misiones en el siglo XIX en condiciones de constante inestabilidad política nacional.

En nuestros días existen 18 parroquias con 19 franciscanos en un territorio serrano de 25 km². En la sierra, los indígenas son los verdaderos dueños de las iglesias y de los santos. Ellos los consideran como suyos. La “apropiación” de ritos y objetos de culto es una constante en la historia de las religiones. La religión indígena es prácticamente sincrética (como todas las religiones lo han sido en su historia), pero fundamentalmente sigue conservando sus creencias propias. Éstas están basadas en una visión cosmogónica; por ello, los aspectos económicos, religiosos, lingüísticos, jurídicos, políticos, se viven y se explican de manera conjunta. Esta visión del mundo *nayerij* la traducen nombrándola *El Costumbre*, es decir, la práctica de sus creencias ancestrales. Por ello, en el “Tercer Encuentro de Pueblos Indígenas”, celebrado en Jesús María, municipio de El Nayar, del 10 al 12 de octubre de 1992, se manifestaron

en contra de la penetración de sectas religiosas en nuestras comunidades. Ofrecen ropa, aparatos electrodomésticos y otras cosas atractivas para convencernos y convertirnos en sus miembros. Pero detrás de éstos meten ideas contra *El Costumbre*. A quienes practicamos *El Costumbre* heredado de nuestros antepasados nos acusan de hacer prácticas satánicas.³⁴

33 Ortega, José, *Maravillosa reducción y Conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar*, México, Layac, 1944, p. 9, citado por Reynoso Reynoso, Salvador, *op. cit.*, *supra* nota 30, p. 15.

34 UCEI y UCIH, “Tercer Encuentro de Pueblos Indígenas” (mimeo.), Tepic, Nay., 1992.

5. Situación política y reglas consuetudinarias

Desde siempre los *nayerij* han tenido un jefe o autoridad máxima designada por el Concejo de Ancianos. Hasta principios del siglo XVIII, dicha autoridad recibía el nombre de *tonati* o *tatuan*, después recibió el nombre de *Gobernador*. En nuestros días ambos se conservan: el primero al interior de la comunidad, por ser parte de su lengua; y el segundo al exterior por ser el título que se les impuso. El modo de designación del jefe de la comunidad se realiza a través del principal instrumento de conocimiento chamánico: los sueños. Fernando Benítez nos da el siguiente testimonio de la comunidad de Jesús María:

Los últimos días de octubre se reúnen los Principales en la casa del Tatuan para elegir secretamente al nuevo Gobernador que debe tomar posesión de su cargo el primero de enero. Deliberan algunas horas y si no llegan a un acuerdo los Principales duermen sentados en sus bancos. A la mañana siguiente el Gobernador les pregunta:

— Oigan, mis Principales, ¿no soñaron ustedes con el nuevo Gobernador?

Entonces se levanta uno de los viejos y dice:

— Yo soñé con Luis Ceferino, el que vive en el Rancho de los Robles. Soñé que un hombre me entregó dos cañas altas, con hojas, para dárselas a Luis Ceferino. Soñé también que llamábamos a Luis Ceferino.

— Pues hombre —exclama el Gobernador—, ya soñó mi Principal. Ya oyeron lo que soñó este Margarito Díaz.

¿Qué opinan ustedes?

— Ya supimos lo que queríamos saber. Entonces conformes.

— Pues guarden el secreto. Cuando vengan Todos Santos (el 2 de noviembre) llamaremos a Luis Ceferino.³⁵

El *tatuan* o Gobernador tiene su bastón o vara de mando. Este es de origen prehispánico, ya que cuando el primer jesuita, Tomás Solchaga, narra el encuentro con los *nayerij*, menciona “que éstos venían sin armas y en medio de ellos iba

35 *Op. cit.*, *supra* nota 22, p. 419.

34 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

su reyezuelo o gobernador, mozo, que traía en la cabeza una corona de variedad de plumas bien matizadas y en la mano *un bastón con la empuñadura de plata*: era alto de cuerpo y bien apersonado, pero de tanta severidad, que declinaba el ceño.”³⁶ De origen colonial es la designación de *caciques* (así se llamaban los jefes indígenas antillanos, y que los españoles utilizaron en el continente), y de *principales*, impuesto por cédula real de 1538: “porque a nuestro servicio y preeminencia real no conviene” que se les llame *Señores*.

El primero de enero el tatuan designado recibe el bastón de mando y da a conocer las reglas de su gobierno al pueblo reunido frente a la *Casa Fuerte* (una de las sedes del gobierno indígena; la otra es la *Casa Real*). En 1970, Fernando Benítez publicó dichas reglas:

— Ahora sí, mis Principales, ya he recibido el cargo con este bastón y este equipal. No sabemos si podemos llegar al año entrante. A toda la gente le digo que no tire los pitahayos, que no tire los guamúchiles, los ciruelos y los mangos; que respete el ganado ajeno aunque no esté marcado, que no pesque con dinamita en el río, pues se mueren los bagres chicos, que no quemé los pastos, alimento de nuestras vacas, que los hombres no se lleven a las mujeres casadas, que no riñan con cuchillos, “salones” o rifles, y que no roben ninguna cosa pues el Gobierno (estatal) nos castiga mucho, nos mete a la cárcel diez o quince años. Vivan bien, trabajen, hagan sus casas en el pueblo y no anden crimiando a la gente. Esto es todo lo que tengo que decirles.³⁷

En el “Tercer Encuentro de Pueblos Indígenas” se concluyó respecto a *La organización indígena y la preservación de el costumbre* que

en algunos casos ha perdido fuerza la autoridad tradicional adentro y afuera de su comunidad, ante lo cual es necesario: [...] que difundamos lo que son nuestras tradiciones y apliquemos nuestras

³⁶ Ortega, José, *op. cit.*, *supra* nota 33, p. 70, citado por Reynoso Reynoso, Salvador, *op. cit. supra* nota 30, p. 14.

³⁷ *Op. cit.*, *supra* nota 22, pp. 423-424.

leyes, para lo cual es necesario que las comunidades tomen su papel y determinen junto con las autoridades tradicionales un *Reglamento* que señale normas, derechos, obligaciones y sanciones.³⁸

Es por ello que las reglas de gobierno en 1993 fueron dadas a conocer de la manera siguiente:

Reglamento general interno e instrucciones por los gobernadores propietario, suplente y cuerpo de ancianos de este lugar de Jesus Maria Nay, municipio de el nayar, estado de nayarit, en coordinacion con las autoridades agraria y administrativa municipal, ejerceremos nuestra responsabilidad partiendo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1993. y decimos lo siguiente:

1.- Que haya obediencia y disciplina en todos los habitantes para las autoridades civiles y de nuestra tribu que son las que se encargan del orden público y de la justicia y la ley.

2.- Que se respeten las cosas ajenas. No robar nada para evitar que las autoridades tengan que llamar la atención y que castiguen de acuerdo con las faltas cometidas.

3.- No maltratar los árboles plantados, así como las plantas silvestres, que también nos proporcionan sus frutos y nos dan sombra para resistir el calor.

4.- No quemar los pastos que sirven para alimentarse nuestros ganados, también que se respeten los árboles como son: pitayos, nopales, guajes, arrayán, guamúchiles, mesquites, etc., no cortándolos ni quemándolos para evitar que las autoridades de la materia agraria los sometan al castigo correspondiente.

5.- Por ningún motivo se hechen truenos de dinamitas a los charcos de nuestro río cora ni arroyos, para evitar la mortandad de los pescados chicos que ahí viven porque de lo contrario, la persona que desobedezca esta disposición será castigada.

6.- El Gobierno Supremo de la tribu cora está colaborando con las autoridades administrativas para que por ningún motivo dejen los padres de familia de llevar a sus hijos a las escuelas de nuestra comprensión, para que todos los niños y niñas se enseñen a leer y escribir y así mejorar su preparación, los hijos del pueblo serán los futuros ciudadanos del pueblo y de México.

38 UCEI y UCIH, *op. cit.*, *supra* nota 34.

36 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

7.- Punto muy importante, que todos los miembros de nuestra tribu cora cumplamos con nuestras costumbres no olvidando las cosas sagradas que nuestros antepasados nos dejaron, celebrar nuestras fiestas tradicionales religiosas y las ceremonias netamente cora, porque todo esto se atribuye a Dios padre todo poderoso, para que amemos con nuestros mejores comportamientos unos a los otros.

8.- Que haya respeto entre nosotros referente a los montes y cuhamiles que hacemos para sembrar en tiempos de lluvias, para evitar problemas a las autoridades Agrarias en donde tengan que llamarle la atención.

9.- Que el Ministerio Público y Juzgado Mixto de Primera Instancia que están ubicadas en esta cabecera Municipal, sugerimos que todos los delitos cometidos por personas indígenas sean bien analizadas e investigadas para que esto proceda al castigo correspondiente, sea a conocimiento del Gobernador tradicional y Cuerpo de ancianos.

10.- Que todo comerciante que venga de otras partes que quiera establecerse en este lugar a ejercer su comercio, debe ser por consentimiento de la autoridad tradicional, agraria y administrativa municipal.

11.- Para terminar, como gobernador en unión de las autoridades agrarias y civiles mando a todos que sigamos manteniendo y conservando nuestra amistad sincera entre los que vivimos en esta comunidad, que siempre y así se sigan conservando la confianza de la tranquilidad que siempre ha reinado en nosotros mismos y para que también haya paz y progreso en esta Sierra donde vivimos todos juntos como hermanos.

Muchas gracias señores, señoras, jóvenes y señoritas por la atención que prestaron en escuchar este reglamento general interno.

Jesús María Nay, a 1ro de Enero de 1993.

A T E N T A M E N T E

LOS GOBERNADORES TRADICIONALES

PROPIETARIO

Esteban Lopez Valentin

SUPLENTE

Modesto de Jesus Melchor

CUERPO DE ANCIANOS

Marcelo de Jesus

Felipe Silverio Aguilar

Alejandro Serrano Robles

Julian Serrano Perez

Leonardo Zefernio Bernabe

Roman Bernabe Diaz

Mariano Ballesteros Marquez

J. Isabel Evangelista Canare

Francisco Daniel Torres

C.C.P.- C. Ambrocio Celestino Flores.-

Presidente Municipal de el Nayar, Nay.

C.C.P.- C. Lic. Celso H. Delgado Ramirez.-

Gobernado constitucional de nuestro estado de nayarit, palacio de gobierno, Tepic Nayarit.

C.C.P.- C. Anselmo Silverio Blas.-

Presidente del comisariado de bienes comunales, Jesus Maria el Nayar Nay.

C.C.P.- Al agencia del ministerio publico de este lugar, para su conocimiento y fines legales.

C.C.P.- al juzgado mixto de primera instancia para su conocimiento y fines legales a que haya lugar. Jesus Maria Nay.

C.C.P.- Archivo general de la tribu cora de este lugar.

El año nuevo para los *nayerij* no es, sin embargo, el momento de “cambiar” sus autoridades, sino la ocasión de renovar sus prácticas milenarias: ayunar, danzar, compartir alimentos, cantar, transmitir los bastones de mando, para la obtención de cosechas abundantes y, sobre todo, la preservación de su unidad cultural.

6. Situación lingüística

En Nayarit existen 9 249 hablantes del *nayerij*, de los cuales 5 988 hablan también el español y 2 880 son monolingües.

38 DERECHO CONSUECUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

Al respecto, en el Tercer Encuentro de Pueblos indígenas se concluyó “que la enseñanza bilingüe-bicultural sea una realidad y no sólo una disposición legal; que se trabaje en la elaboración de los alfabetos *huichol*, *nayerij*, *tepehuano* y que se introduzca el uso de la escritura de las lenguas maternas en las escuelas bilingües; que se promuevan las tradiciones indígenas en ediciones bilingües”.³⁹

7. Situación económica

La actividad principal de los *nayerij* es la agricultura y en menor medida la ganadería. Practican una economía de auto-subsistencia, cuyos exiguos excedentes les permiten adquirir por trueque otras mercancías. En invierno emigran a la costa de Nayarit para trabajar en los campos de tabaco y maíz. Algunos emigran a los Estados Unidos.

Los 30 mil indígenas de Nayarit forman parte de los 17 millones que viven en una situación de pobreza extrema. Por eso algunos comienzan a establecerse con toda su cultura cerca de Tepic, en busca de mejorar sus condiciones materiales preservando su visión del mundo.⁴⁰

IV. LA PRÁCTICA JURÍDICA CONSUECUDINARIA

1. La aplicación de las reglas consuetudinarias durante la celebración de la Semana Santa

Durante la fiesta de Semana Santa en Jesús María se llevan a cabo en realidad dos representaciones, es decir, dos interpretaciones de la religiosidad. Por una lado, la representación de los últimos días del Cristo organizada por el padre Felipe Al-

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes, “Etnias de Nayarit: donde las mujeres son terrenales y los hombres sagrados”, *Memoria del 75 aniversario del Estado de Nayarit*, Tepic, Nay., gobierno del estado, 1992, y “Huicholes urbanos en Tepic”, *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, México, julio-septiembre de 1992, núm 15.

tamirano, de origen *nayerij*, párroco de Jesús María. Y por otro lado, la puesta en escena de los indígenas. Ambas representaciones se basan en el mismo guión, los Evangelios, pero cada una de ellas tiene su propia versión. Por ello se puede decir que son dos Semanas Santas. La relación que se da entre ellas es *compleja*, es decir, complementaria, contradictoria y original. Complementaria porque durante el rito ambas comunidades participan, contradictoria porque hay prácticas diferentes del mismo rito, y originales porque a pesar de las similitudes y oposiciones ambas conservan sus raíces.

Mantener el orden consuetudinario es una de las funciones de las autoridades tradicionales: Concejo de Ancianos, Gobernador y auxiliares. Sin embargo, dicha función es delegada durante la Semana Santa a los principales actores de la *Judea*: los *Centuriones* y sus auxiliares (“capitanes”, “cabos” y “judíos”). Las reglas especiales de la *Judea* que se encargarán de aplicar son: impedir que nadie se bañe en el río, impedir que las camionetas circulen en el pueblo, impedir la venta y consumo de cerveza, impedir que se tomen notas y fotos, impedir el uso de aparatos eléctricos. Para los *Centuriones* y sus auxiliares es una obligación consuetudinaria participar en la *Judea*.

El análisis de la aplicación de la regla consuetudinaria durante estas *Semanas Santas* está basado en notas tomadas al filo del día. Tienen, quizá, la desventaja de la inmediatez y la subjetividad, pero esto no está reñido con el rigor, la seriedad, la buena fe y el respeto que me motivan a no corregirlas. Se conservó en gran parte el ritmo de la escritura al día, sacrificando ciertas reglas gramaticales, para dar el *ambiente* de esos días.

Se dejó llevar por su convicción de que los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a sí mismos.

Gabriel García Márquez
El amor en los tiempos del cólera, p. 227.

A. *La salida y la llegada*

El camino a la Sierra comienza hoy en el aeropuerto “Poeta Amado Nervo”: indígenas, mestizos, curas, profesores, turistas. Volar es común para los indígenas, a pesar de lo caro (pero rápido y cómodo, y sobre todo más seguro, ya que el autobús que sale de Ruiz suele descomponerse debido al mal estado de la carretera —son diez horas de camino—). Al llegar al aeropuerto escucho mi nombre para checar el equipaje. El padre Antonio Pérez (obispo franciscano de la Sierra), me saluda. Dice que va a San Juan Peyotán, y que después irá a Jesús María. Después me nombran para acceder a la sala de espera. Me despido de mi hermano Manuel. Con el padre Antonio había, entre otros, dos jóvenes que se incorporan al grupo de cinco con rumbo a Jesús María: una muchacha, el secretario del Ayuntamiento, ellos dos y yo. Nos saludamos como si ya nos conociéramos. El destino final une a las personas: la Sierra. En la avioneta esperamos que no haya viento. En general fue tranquilo el viaje y aterrizamos media hora después. Cuando se abandona el valle de Matatipac (donde está Tepic), después del poblado de Francisco I. Madero, la sierra comienza y se entiende por qué el conjunto montañoso fue la mejor defensa del indígena: las montañas son grandes, están juntas y son áridas.

En la pista de Jesús María abordamos una camioneta que nos llevará al pueblo. Fray Emilio y yo nos vamos atrás y ante los constantes brincoteos de la camioneta comenta que parece más peligroso viajar por tierra que por aire. La camioneta nos deja enfrente de la iglesia. Ellos me piden acompañarlos para presentarme con el padre Felipe. El se encuentra desayunando con dos seminaristas: uno es de Monterrey, el otro es “filoso...fo”, bromea el padre Felipe. Mientras desayunamos, Fray Santos me habla del Convento franciscano del Izote (cerca de Tepic) y de su eremitorio. Este se encuentra en la cima del cerro de San Juan, donde los religiosos “con problemas” suben

a hacer oración. Los directores espirituales, dice, saben que los problemas, o “demonios”, son internos y que el aislamiento es el principal *ring* para enfrentarse en el duro combate consigo mismo. El eremitorio, aunque concebido para religiosos, está abierto a todos aquellos que tengan la fortuna de tener problemas y se ven orillados a escucharse en silencio.

Al terminar el desayuno los acompaño a escuchar-participar en la misa. El padre Felipe está encargado de la iglesia “Jesús María y José”, como dice en la entrada del atrio. Nos sentamos en las bancas de la derecha, donde (sin saberlo) están reservadas para las mujeres. Cuando era pequeño llegué a ser ayudante en la misa y conocí las partes del rito, pero en ese momento ciertas frases pierden su contexto y se remontan a su literalidad: “Mi paz les dejo, mi paz les doy”, “ésta es mi sangre que será derramada”, “concédenos las paz”. Los cantos hablan de que “el Cristo amó/y por eso somos cristianos”. Son voces agudas. Los frailes comulgan. Al salir de la iglesia, algunos feligreses nos saludan. El padre Felipe los llevará a La Mesa del Nayar en unos minutos. Me dicen que podría ir porque el padre regresará después de dejarlos allá.

En el camino a La Mesa nos damos cuenta que no es lo mismo ver las montañas desde la avioneta que desde la camioneta. La carretera de terracería bordea en ciertos tramos las montañas (los precipicios nos precipitan al vacío). Fray Santos comenta que desde hace tres años había pedido estar aquí. A veces llegan a mandar a seminaristas contra su voluntad. “Ir a la Sierra es sólo para los jóvenes” (coincidimos). “El espíritu de servicio y el desarrollo espiritual es lo más importante” (volvemos a coincidir). Un meseño del camino sube a la camioneta. En una montaña el agua escurre y se forma un arroyito: paramos para refrescarnos un poco. Al bajar de la camioneta me mareo un poco. “Es la presión”, dice fray Santos. El padre Felipe comenta que El Cangrejo (pueblo cerca de La Mesa), “está del otro lado de la barranca que tenemos enfrente... Allá los mandará el padre Pascual.” El comentario del

42 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

padre Felipe fue como una advertencia para prevenirles sobre la dura jornada que les espera. Ellos lo registran.

En un vallecito, con un pequeño bosque a la entrada, está La Mesa. Se destaca la iglesia y la dispersión de casas de adobe. El padre Pascual tiene 20 años viviendo en La Mesa, tiene un internado con un promedio de 70 niños de pre-primaria, 50 de primaria y 40 de secundaria. Entramos a la cocina donde una religiosa es la encargada, le ayudan algunas niñas que todavía no vuelven a sus casas. El internado está casi vacío. Es Semana Santa. El padre Pascual nos habla del Rey Nayar que nació en 1500 y murió en 1624, su cráneo, dice, está aquí, en la iglesia. La iglesia fue la primera que se construyó en la Sierra. Fue un franciscano el que la mandó construir a principios del siglo XVII y fue quien bautizó a Nayar (“el primer cora bautizado”) con el nombre de... Francisco, “por supuesto”. La iglesia ahora está en reconstrucción. Los muros ya fueron reforzados y el techo está siendo cambiado: vigas de hierro están sustituyendo a las vigas de madera. En la barda que rodea al patio de la iglesia, se observa el reloj de sol que todavía funciona, al centro del patio hay una cruz de madera donde están amarradas flores y ramas secas. En la pared izquierda al portón central de madera, hay un dibujo. “Es el diablo”, comenta el padre Pascual, y añade: “En unos días lo pintarán de negro. Representa a los judíos.” Al desatar el mecate que cierra el portón de la iglesia, nos invade el espacio vacío y profundidad del lugar. “¡Es más grande que Jesús María!”, comenta fray Emilio.

“En estos días, se supone, Cristo andaba escondiéndose de los judíos. Por eso está cubierto por ramas”, explica el padre Pascual. Así es: al fondo, en lo alto del altar, el hueco donde la imagen del Cristo está colocada, se encuentra cubierta por una tela de palos y ramas que impiden descubrir la existencia del perseguido.

Al lado izquierdo de la entrada de la iglesia, se encuentra la escalera que conduce al campanario. Al lado derecho está el

bautisterio, con una pila bautismal esculpida en piedra de una sola pieza. En lo alto del pequeño altar, la virgen de Guadalupe. En la parte derecha a la mitad de la iglesia, está una capilla recién construida dedicada al Rey Francisco Nayar. Sobre el altar hay una caja de madera que al abrirse permite ver a través del vidrio su interior: ¡sólo una base de algodón! “El cráneo del Rey Nayar no está ahora aquí. Lo tienen (los indígenas) en la sacristía”, se adelanta la voz del padre Pascual, y continúa: “En los muros se van a colgar unos cuadros que cuentan la vida del Rey Nayar. Ya están pintados cuatro en el Museo Regional de Tepic”. Al frente de la capilla del Rey Nayar, se construirá otra capilla para que quede la iglesia en forma de cruz vista del cielo.

Frente al altar mayor, el comulgatorio está cubierto de ramas y flores, arriba de éstos varios candelabros cuelgan cubiertos de la misma manera. Al volver la vista hacia lo alto del altar, estando ya al pie de éste, confirmamos que el Cristo “perseguido”, en efecto no podría ser descubierto en estos momentos (hasta llegada su hora). En el altar hay varias figuras de santos y un cuadro de la virgen de Guadalupe cubiertos con paños rojos (aquí tengo la impresión, que en la Sierra *todos* los pañuelos son rojos). Los santos están cubiertos, supongo, porque “no tienen vela en el entierro”. Al lado izquierdo del altar, la virgen María con su hijo colgando como si fuera de juguete (pequeño, imperceptible, como si fuera un morral, o una flor más de su largo vestido blanco) resalta por su tamaño: es grande en relación con los otras imágenes (medirá como un metro, los otros no más de 50 centímetros). A la derecha de la virgen María, está literalmente encasillada una virgen diminuta que el primer franciscano trajo a la Sierra: su cara apenas se puede apreciar debido al sinnúmero de pequeños morrales puestos por las mujeres —explica el padre Pascual— para que les ayude a tejer bien sus morrales.

A la izquierda del altar, está la sacristía. Una mesa con gruesos maderos se impone a la vista. Tiene algunos cajones

con ropa (de los santos y/o del padre). La mesa no pega a la pared. Entre ambas puede verse la parte superior de una cuadro de la “Santísima Trinidad”, con varios agujeros por donde colocan (los indígenas) “rosas” en el día de su fiesta. Lo han querido restaurar, pero como en muchas cosas, los indígenas no lo permiten. No quieren que se modifiquen las cosas de como están. No lo interpreto como conservadurismo, sino respeto a la enseñanza original y al mundo tal como es. Atrás de la mesa, cubierto con un paño rojo y sobre algodones: un cráneo, el del rey Nayar, se dice. En un anaquel empotrado en la pared (o mejor dicho, en un hueco rectangular con tablas), un gallito disecado se encuentra listo para cantar después de la tercera negación de Pedro. En lo alto hay un velicito, donde se guarda al primer “niño-dios” de las fiestas navideñas, que trajo el franciscano. Al lado del velicito, descansan dos tablas (como raquetas cuadradas de ping-pong), donde cuelgan algunos huesos de animales: son campanas, o cumplen las funciones de éstas, convocar a las almas. Mientras el padre Pascual explicaba todo ésto, un meseño entró a la sacristía y subiéndose a la mesa, bajó el veliz con el niño. Lo abrió y sacó pequeñas ramas secas, con flores, pero no al “niño-dios”.

El padre nos invita un vaso de agua de limón antes de regresar a Jesús María. Fray Santos y fray Emilio se quedarán una semana antes de volver a Zapopan (en Jalisco). En el camino de regreso, nos detuvimos para que el padre Felipe visitara a sus padres. Es ya mediodía: el camino es más pesado a esta hora. En Jesús María me dirijo donde me hospedaré durante estos días: a la casa de doña Goya.

B. *Jesús María y José*

Romper la continuidad del relato, relaja. Sé que hay cosas que omito: por pereza (quizá), por ignorancia (es muy probable), sin embargo esto es un testimonio de “campo”, con todo y sus imperfecciones: inmediatez, emotividad (que son acaso

sinónimos), y en consecuencia, cierta estrechez para la reflexión. No sólo de libros y en el cubículo vive el investigador.

Es domingo y hay misa: entro a la iglesia antes de las nueve. La iglesia está casi llena: a la izquierda los hombres y a la derecha las mujeres (confirmado). Entran las autoridades tradicionales: primero el gobernador con su bastón de mando (el cual tiene sus casquillos de plata en las extremidades y su impecable listón blanco colgado en lo alto), lo sigue su “segundo”, en realidad su suplente, también con su bastón, casquillos y listón verde. Dos personas más los secundan con sus bastones, pero sin casquillos y con listones rojos. Van hasta enfrente del altar y se sientan al lado izquierdo.

Uno de los seminaristas vestido en blanco y negro intenta ensayar un diálogo que ha de decirse durante la misa. Se han repartido hojas. Pide que cuando el padre lea: “En aquel tiempo (tengo la impresión que esta frase tal como está construida es literariamente eficaz: evoca un espacio que nadie conoce, pero que todos creemos conocer), el procurador Pilatos le preguntó a Jesús”, deben decir “¿Eres tú el rey de los judíos?” Pero nadie participa. El seminarista se desespera un poco y se refugia en la sacristía. Entra el otro seminarista en jeans y pregunta: “A ver: ¿todos tienen sus hojas?” Su modo directo logra que la gente participe. Después el padre Felipe comienza la misa bendiciendo los ramos. Durante el sermón recuerda que hoy en día seguimos crucificando al Cristo al no cumplir con los deberes cristianos: no robar, no mentir, acordarse de Jesús en estos días, porque la Semana santa no sólo es “correr” y hacer “travesuras”. Claro jalón de orejas a las costumbres de su pueblo, pero que en el fondo respeta (del mismo modo que el pueblo lo respeta). Durante la misa hay una pequeña procesión del Cristo en púrpura y con una corona de palma. La encabezan tres monaguillos vestidos de rojo y blanco, el de enmedio lleva una cruz cubierta por un paño morado (el Cristo de la entrada de la iglesia también está cubierto por una manta. No hay que olvidar que Cristo anda escondién-

46 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

dose). Atrás de los niños, cuatro hombres cargan el Cristo de tamaño natural. Adelante de ellos un seminarista utiliza el incensario. Luego las autoridades con sus bastones y sus ramos. El padre y el resto del pueblo entonan cantos. La procesión se realiza en el patio de la iglesia. Después entran para continuar con la misa. Al final un seminarista les recuerda que el jueves a la seis de la tarde será la misa del lavatorio de pies. El padre Felipe les pregunta si quieren que el viernes se haga el *Via crucis*, como todos los años. Un sí apagado es considerado como suficiente por el padre y después da la bendición.

Había olvidado que mi hermana Herlinda me había dado para su compadre Pio Quinto y su ahijada unos presentes. Ella fue profesora en el pueblo hace 20 años. Al saber Pio Quinto que yo estaba en el pueblo fue a buscarme. Lo acompañé a su casa y le entregué los regalos, él me dio un morral para ella. Al preguntarle si conocía al gobernador me dijo que era su suegro y se llamaba Esteban López Celestino. Le pregunté si podía acompañarme a verlo para pedirle permiso para hacer mi trabajo sobre el derecho tradicional de la comunidad. Contestó que sí. Afuera de la “Casa Real” (en el barrio de San Miguel), estaba Ambrocio, quien es presidente municipal. Comentó que el gobernador no estaba, sólo su segundo. Este nos dijo que al mediodía en la “Casa Fuerte” (del barrio de San Antonio), los ancianos se reunirían y ellos decidirían. Al salir de la “Casa Real”, Ambrocio platicaba bajo un árbol con un señor. “Es el gobernador”, me dijo Pio Quinto. “Explícale al Presidente para que le diga al gobernador”, me sugirió. Lo saludé y me contestó “Padre” (supongo porque me había visto en la iglesia con el padre Felipe). Y continuaron hablando en *nayerij*. Durante quince minutos los escuché sin entender. Pio Quinto, quien estaba sentado junto al gobernador se puso de pie y yo me acerqué. Luego él les recordó mi asunto porque me señaló. El presidente municipal me preguntó quién me enviaba. “La Universidad de México”, alcancé a responder. Después de traducir al gobernador, su respuesta fue: “A partir de

hoy no se puede tomar notas (yo traía un cuaderno en las manos que inmediatamente guardé en el morral), tampoco dibujar ni tomar fotos. Que él (volteando hacia el gobernador), no puede decidir, que vaya a las 11 o 12 a la Casa Fuerte, allí abajo, por donde va la niña, para que lo consulte con los ancianos y ellos decidan.” “Está bien. Ahí estaré”, les dije y me despedí con un apretón de manos a cada uno.

Cuando entré más tarde a la “Casa Fuerte”, había una mesa frente a la entrada con los cuatro bastones de mando y los ramos. El gobernador presidía, escoltado por los ancianos (había como 20 personas en la banca). La Casa estaba invadida por personas del pueblo. Al entrar quedé paralizado. ¿A quién dirigirme? ¿Cuándo? Mi presencia fue inmediatamente percibida. Los niños queriendo jugar con mi sombrero me tranquilizaron. Sentía que todos me miraban, principalmente el gobernador y el Concejo de ancianos en pleno. El gobernador me reconoció y algo comentó a su vecino. Durante unos minutos charlaron. No entendía y nada me dijeron. Supuse que tendría que esperar la respuesta. Durante la espera, recordé que traía las fotos de la fiesta del cambio de autoridades de hacía dos años. Algunos aparecían en las fotos. Mostré el sobre con las fotos al segundo del gobernador, éste a su vez señaló al gobernador. Se las entregué. Las vio, las pasó a los demás. Estuvieron un rato viéndolas con atención y cada quien se buscaba. Cinco minutos después me regresaba el sobre. Con gesto negativo le hice ver que era para ellos. Me atreví a quedarme, había personas que al entrar se dirigían al segundo del gobernador (siempre de pie) y este como en secreto le hablaba al gobernador, quien después de escuchar señalaba a uno de los miembros del Concejo de Ancianos. El quejoso o consultante se dirigía al anciano inclinado, casi hincado, le explicaba el asunto. Estaba frente a una manera de aplicación de la norma consuetudinaria a través del Concejo de Ancianos. Estuve un buen tiempo sentado en cuclillas, sólo mirando. Viendo cómo a cada rato se repetía la misma actividad cuando alguien

entraba. Se repartieron los ramos: primero a todos los que estaban dentro de la Casa, luego a todos los que se acercaban a la puerta (eran niños en su mayoría. Esto provocó risas). Después de la distribución de los ramos, muchos abandonaron la “Casa Fuerte”. Esto me permitió sentarme en una banca y descansar mis pies entumidos. El ambiente era más relajado, el aire corría más libre y el humo del copal y de las pipas era menos intenso. Luego entraron el presidente municipal y su secretario. Poco antes, el gobernador había llamado a una persona para que leyera un escrito que tenía en la mesa. Se trataba de algo “oficial”: había sellos y firmas. La persona no alcanzaba a leer algo que parecía escrito con tinta invisible de tan tenue. Comenzó a leerla en español, aunque lo interrumpió la falta de atención de algunos. Ni los ancianos ni el gobernador en ningún momento intervinieron para que se atendiera al lector. Este prefirió no leer y explicó en *nayerij*, quizá, que el texto era ilegible porque cuando el presidente municipal entró, el gobernador lo invitó a sentarse junto a él y le dio el escrito. Luego le mostró las fotos señalándome. Era difícil no mirarlos ni mirarme: la Casa estaba casi vacía y alrededor no se escuchaban ruidos. De pronto, el Presidente me llamó. Su voz fuerte hizo que el silencio reinara. Me paré frente a ellos. Me dijo: “Aquí los ancianos han decidido que en estos días no se puede tomar ni notas ni fotos. Que los disculpe pero así es. Yo mañana por la tarde entrego y no regreso sino hasta el otro lunes. Pero dicen que les gustaría que participara como *judío* durante miércoles, jueves y viernes, para ver si tiene valor.” Me sorprendió la petición. No la esperaba. Me di cuenta que esa sería mi oportunidad para demostrar si estaba dispuesto a colaborar con ellos y, sobre todo, para demostrar si tenía pantalones. La respuesta exacta la estoy tratando de recordar, pero soy víctima (aún) del inesperado ofrecimiento y lo que significa. Dije algo que tiene el aire de esto: “Está bien. Pero sé que se necesita mucha resistencia. Si no aguanto me retiraré.” No pude observar la cara de los ancianos, sólo me apre-

suré a darles las gracias y a salir de la Casa. En el trayecto rumbo a la casa de doña Goya, recogí piedras que lanzaba inmediatamente frente a mí sin mirar hacia las personas refugiadas en las sombras de las paredes y de las ramas. Doña Goya se encontraba en la cocina, preparaba las tortillas. Le comenté que los ancianos me habían pedido participar en la fiesta como “judío”. Al entrar Gabino (quien desde hace ocho años vive con su familia en Los Angeles), le comentó el asunto. Dijo que tomara el miércoles como prueba, si no aguantaba, pues, me salía y ya. Pero si aguantaba, el jueves me tendría que “borrar” y aguantarme hasta el sábado para “desborrarme”. Lo estoy pensando. Por un lado, creo que no debo desperdiciar esta prueba y, por otro, siento que no estoy preparado.

La espera ante una persona o un transporte público que no llega, se combate con impaciencia, un café, malas palabras, venganzas futuras. Pero la espera frente a la cita con lo desconocido ¿cómo se combate? Mientras dormito, unos gritos recorren las calles, es un niño que festeja la llegada de la luz eléctrica: “¡La luz! ¡La luz! ¡La luz!” Esto me hace recordar que el padre Pascual había comentado que algunos meseños estaban molestos por la introducción de luz eléctrica, y ello lo relaciono con mis “molestias” para tener que aprender a manejar la computadora, o bien cuando descubrí que ya hay cámaras que pueden tomar automáticamente dos fotos seguidas. Son cosas que perturban nuestra seguridad fundada en lo conocido. La novedad, aquí y en China, en mayor o menor medida, nos provoca un rechazo (consciente o inconsciente). El indígena muestra un rechazo fuerte en relación con los cambios tecnológicos tan diferentes a sus hábitos añejos. Sin embargo, las ventajas del avión, del médico, de la luz eléctrica, las camionetas, son energías que sólo les queda aprovecharlas (aceptando la evidencia). La llegada de la luz apagó mi diálogo y encendió, afuera, una flauta y un tamborcillo.

C. *El miedo no anda en burro*

Señor Presidente municipal de El Nayar.

Señor Gobernador de Jesús María.

Señores del Concejo de Ancianos.

Quiero agradecerles su autorización para estar en su fiesta de Semana santa. También quiero agradecer su invitación para participar como “judío”. No quiero que piensen que no tengo pantalones y que soy una vieja, pero ya lo pensé bien y mi corazón y mi cabeza no están todavía preparados para ser “judío” este año. Yo vine ahora para presentarme ante ustedes y solicitarles su permiso para hacer estudios sobre el Derecho tradicional cora. Ustedes se preparan todo el año para hacer esta fiesta y que todo salga bien. Yo les pido me den un año para prepararme y poder cumplir con las obligaciones de “judío”, para que yo también salga bien.

Yo respeto y admiro sus tradiciones, espero ustedes respeten y comprendan mi situación ahora. Muchas gracias.

c.c.p. el gobernador del Estado de Nayarit.

No dormí bien y esta carta me la dictó el alba. Quizá ellos no tomen en cuenta mi petición y me obliguen a ser “judío”. Ante esta posibilidad pienso que sería mejor me lo dijeran antes y así decidir, en todo caso, si me quedo o me voy a Tepic o a La Mesa. Incluso llegué a pensar que lo mejor sería irme a La Mesa hasta que pase la Semana Santa, pero temo que las autoridades se molesten por no cumplir mi palabra y con ello se me cierren las puertas para mi investigación. Después de desayunar llevaré las cartas al presidente y al gobernador y espero me digan la verdad. Si ya tengo la obligación de participar, pues, estoy decidido a regresarme a Tepic y sanseacabó.

Como a las diez llegó el presidente municipal, le comenté que no me iba a “borrar”, pues no quería después de media hora de estar corriendo quedar tirado a media calle. Sonrió. Leyó la carta y me dijo que por su parte no había problema, pero que fuera por la tarde a la Casa Real para ver qué decían los ancianos. Quedé igual. Regresé a la casa de doña Goya y

me sumergí en *El amor en los tiempos del cólera*. Después de la comida fui con Pio Quinto. Mientras él componía los huarachas de un señor, yo me dediqué a platicar con su familia. Su esposa Aurelia cosía, sus hijas platicaban y yo jugué al trompo un rato con su hijo Germán y su nieto Noé, luego al voleibol. Le comenté a Aurelia mi preocupación. “No te borres”, dijo su hija, “te vas a cansar. Hace mucho un señor se murió”, re-mató. En una vuelta que dio Pio Quinto cerca de nosotros, Aurelia le explico mi preocupación en *nayerij*. Al terminar su tarea, Pio Quinto me dijo que tenía que recoger una leña que tenía rumbo a La Mesa y que después me acompañaría a la Casa Real. Me invitó a ir a recoger la leña, y con su yerno, sus dos hijas, sus dos hijos y su nieto nos fuimos en la camioneta. La leña estaba como a media hora de Jesús María. Al estacionar la camioneta para echar la leña, se ponchó la llanta delantera izquierda. Mientras cambiaban la llanta, los demás nos dedicamos a acarrear la leña a la camioneta. Esta no tenía llanta de refacción, así que se intentó (sin éxito) cambiar una trasera por la delantera. Nos oscureció y la luna. Esperamos un rato el paso de una camioneta. Nada. Decidimos regresar a pie. Antes de llegar al pueblo una camioneta nos recogió. A la entrada del pueblo, Pio Quinto se despartó del grupo para hacer unas compras. El resto regresamos a casa. Le pedí a su esposa y a su hija que en cuanto regresara Pio Quinto le dijeran que me buscara para ir a la Casa Real. Mientras esto escribo estoy ya en piyama. Pio Quinto no vino. Mientras cenaba...

D. *Los defensores del Cristo*

Ayer después de escribir “cenaba”, apareció Pio Quinto. Me vestí y fuimos a la Casa Real. Al subir al barrio de San Miguel vimos ya los primeros judíos con sus espadas de madera. Comienzan a danzar. En la Casa Real había reunión. Esperamos afuera. Pio Quinto entró después para prepararse un cigarro con hojas de maíz y una mezcla de no sé qué. La luna

alumbra, la lámpara parece estar descompuesta y dentro de la Casa sólo velas. Al estar sentados afuera, vemos pasar dos hermosos caballos: uno blanco, otro negro. El bien-blanco lo guiará el centurión, jefe de los fariseos. El mal-negro lo conducirá el centurión, jefe de los judíos. Poco después, los judíos se retiran. Pio Quinto me pide que lo acompañe al otro lado de la Casa, la que da al río. No me di cuenta que el gobernador había salido. Lo esperábamos. Al pasar, Pio Quinto lo abordó y le explica mi situación. Lo sé porque me señala y en un momento dado sonrían. Me pide Pio Quinto que le explique mi problema al Gobernador, pero antes de que terminara una frase, me interrumpe: “puedes ver la fiesta. Los judíos no te buscarán para *borrarte*.” Después entiendo que Pio Quinto le explica que soy hermano de su comadre y que yo vivo en México. Luego siguen platicando sin yo entender. Supongo eran cosas de la familia. Con un apretón de manos y un buenas noches nos despedimos del Gobernador minutos después. Recobro mi tranquilidad. Pio Quinto me dice que no hay ya de qué preocuparse: “Si te quieren llevar a *borrarte* me llamas y les explico en mi idioma.” Al pasar por su casa me dice que vaya por la mañana a “echarme un taco”. Al llegar a la casa de Goya ella está sentada afuera fumándose un cigarro. Fortino, su hijo me pregunta si soy escritor porque me paso un buen rato anotando cosas. Le contesto que no, que cuando uno está en un lugar diferente, escribir es como una terapia ocupacional, porque hay momentos que uno no tiene nada que hacer y escribiendo uno ocupa su tiempo, es como una manera de dialogar con uno mismo. Me acosté y dormí tranquilamente.

Por la mañana fui a desayunar a casa de Pio Quinto. El andaba en su huertita. Después fui a escuchar la misa. *En aquel tiempo*, el Cristo declaró que uno de sus seguidores cercanos lo iba a traicionar. Uno de ellos le preguntó que les dijera el nombre del traidor. El padre Felipe sermonea que los apóstoles querían saber quien era el traidor para defenderlo, protegerlo. Hoy el Cristo necesita que también lo defendamos, dice, que

lo recordemos en estos días de Semana santa. Que no sólo es emborracharse. Está prohibida la venta de cerveza y de todos modos se emborrachan. Recordé que los misioneros coloniales se quejaban de lo mismo. Es una queja antigua. La embriaguez no es un vicio, forma parte del espíritu de una comunidad fuera del tiempo cotidiano. Las borracheras en las bodas, quiceañeras y bautizos de la ciudades reflejan el mismo espíritu.

Al salir de la iglesia, doy una vuelta por el pueblo. Las casas pequeñas de adobe pintadas de blanco con sus tejados destacan por todo el pueblo. Hay también casas de piedra y de ladrillo. Hay ventanitas de madera con colores puros y claros. Al regresar a la casa de doña Goya busco “La voz de los cuatro pueblos” en la radio: transmiten un programa sobre Humboldt, el historiador alemán de finales del siglo XVIII. La emisión comienza con un diálogo donde uno de los participantes considera que es necesario el trabajo de campo sobre el Nuevo Mundo para terminar con los prejuicios:

Hoy presentamos: El descubrimiento científico de América. Programa basado en el libro *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, de Alejandro de Humboldt, publicado en Alemania entre 1809 y 1814.

— Pues yo sigo sosteniendo que la naturaleza del nuevo continente es la viva expresión de la degeneración, de la inmadurez y del atraso.

— Profesor x, por favor. No sea terco. Usted es un científico, no un agorero. No está bien que haga esas afirmaciones tan descabelladas cuando usted nunca ha estado en América.

— Y ¿para qué? ¿para qué? Actualmente eso ya no es necesario, doctor z. Existen muchas leyes universales ya comprobadas, ¿escuchó?: u-ni-ver-sa-les, acerca de la naturaleza, las cuales confirman la superioridad, hasta geológica, de este nuestro viejo continente sobre el resto del mundo.

— ¡Cómo es posible! Mire usted profesor x, yo insisto en que la única forma de descubrir las leyes de la naturaleza y luego poder confirmarlas, o bien deshecharlas, es investigando los hechos en el lugar mismo donde se suscitan los fenómenos. Allí mismo

54 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

hay que recolectar materiales y analizarlos para luego poder establecer comparaciones realmente u-ni-ver-sa-les. ¿Ajá? ¿Qué le parece? Y ahora: déjeme trabajar.

— Viejo anticuado. En pleno siglo XVIII, ¡en los albores del XIX! y sigue sin entender nada.

El relato sobre la estancia de Humboldt en la Nueva España, finaliza con una reflexión de actualidad:

Ojalá, sobre todo, que llegase a persuadirles de una verdad importante: que el bienestar de los blancos está íntimamente enlazado con la raza bronceada y que no puede existir felicidad duradera en ambas Américas, sino cuando esta raza humillada, pero no envilecida, en medio de su larga opresión, llegue a participar de los beneficios que son consiguientes a los progresos de la civilización y de las mejoras del orden social.

La emisión termina retomando el diálogo de los dos científicos europeos:

— Se lo dije, profesor x, no somos superiores geológicamente. Un viajero, un científico alemán, el barón de Humboldt, acaba de regresar de América y ha comprobado la unidad geológica del globo terrestre y muchas otras cosas más, que no tienen nada que ver con la física ni con la geología.

— No importa. Europa es y sigue siendo superior a todos los continentes. Y no hay más qué decir.

Este europeocentrismo sigue siendo, en algunos casos, un tema también de actualidad.

En la estación de radio de los cuatro pueblos (*nayerij*, *huichol*, *tepehuano* y *mexicanero*), se escucha también música de otros grupos indígenas de México. El locutor indígena comenta que espera que en las fiestas de la Semana Mayor no haya accidentes y que los visitantes disfruten las tradiciones y, sobre todo, las respeten. También hay una invitación hecha por una voz de mujer, quien destaca el personaje de Rigoberta Menchú como indígena Premio Nobel de la Paz, y quien como todas

las mujeres “es la mitad del mundo”, para que las mujeres de los cuatro pueblos, como Rigoberta, en la defensa de sus derechos, participen en las reuniones de la Unión de Comunidades y Ejidos Indígenas de Nayarit, y de la Unión de Comunidades Huicholas de Jalisco.

E. *Sombreros de noche*

Ayer, después de la cena, fui a la casa de Pio Quinto, porque me dijo que iría a San Miguel a ver las danzas de los judíos. Cuando llegué me recibió la jauría, luego su pequeño nieto salió a saludarme. Pio Quinto me invitó un taco y me presentó a su sobrina que acababa de llegar de Santa Teresa. De pronto, los niños nos llamaron desde la barda que da a la calle porque iba a pasar la “procesión”. Al acercarme pensé ver al padre Felipe y su tropa comandada por San Francisco. Me equivoqué, era el centurión blanco y su ejército: primero los fariseos, luego los judíos. Al final, cerraban la comitiva, un flautista y un tamborero, escoltados por dos espadachines. Pio Quinto comenta que van a dar la vuelta al pueblo y harán una parada frente a la iglesia antes de subir a San Miguel. Me dirijo a la iglesia y espero el paso de la “procesión”, la cual llega por detrás de la iglesia y al pasar frente a ésta, el centurión se dirige a la entrada. Pensé que entraría, pero sólo se detiene unos momentos y siguen su camino rumbo a San Miguel. Allá arriba, afuera de la casa del centurión, se instalan las dos filas: hay un primer bloque formado por los fariseos (son como diez en cada fila), luego el bloque de los judíos integrado por 40 a 50 personas. Algunos llevan máscaras de cartón, otros de hule. La mayoría llevan sus pantalones de manta y todos están armados con sus espadas de madera.

(Mientras redacto lo anterior, escucho música de la estación de radio local, la cual se interrumpe para dar un comunicado de las autoridades tradicionales de Jesús María. En dicho comunicado se dan a conocer las reglas que han de respetarse

56 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

durante la Semana santa: prohibición de venta y consumo de cerveza durante miércoles, jueves y viernes; prohibición de portar armas, y de tomar notas y fotografías durante la fiesta. El jueves y el viernes está prohibido bañarse en el río y transitar en camioneta, éstas deberán concentrarse en la pista cerca del río, o bien guardarse en sus casas, pero no dejarlas estacionadas en las calles).

A lo largo de la tropa del centurión, pasean a los dos caballos: blanco/negro. Después, al ritmo de la flauta y el tambor, las dos personas que escoltan a los músicos, comienzan a dar unos pasitos de danza hacia la casa del centurión y cuando regresan con los músicos chocan sus espadas. Esta rutina de los “capitanes” es imitada por los soldados-animales (entiéndase, los *judíos*). Ahora, los capitanes avanzan pero ya no son pasitos, sino que alzan la pierna izquierda y luego la derecha, como los perros cuando van a orinar. Los niños ríen. La procesión se dirige después hacia la Casa Real. Todavía no eran las diez cuando regresé con doña Goya.

Afuera de la casa, un grupo de personas comentaba el accidente de una camioneta con dos personas que se volcó antes de llegar al Venado. El chofer murió y lo estaban velando en San Juan Peyotán (uno que acababa de estar allá comentó que había mucha gente). La muchacha que lo acompañaba está muy grave en el hospital.

En la Sierra la luna alumbra como un sol. Quizá esto explica el porqué se usa el sombrero aun en la noche. Si fuera poeta pensaría que el sombrero los protege de la mirada-influencia de la mujer-luna, mujer-lejana, mujer-amada, mujer-tormento, mujer. Recordé que los gallos (mientras escribo esto, el perro de doña Goya, llamado “Colgado”, intenta morderme. Con un “uchi” severo y un cara de enojado bastan para que me deje en paz). Decía, los gallos no se escuchaban. La noche anterior, a esa misma hora, los gallos —recuerdo comenté— “se habían adelantado”, porque se escuchaban sus cantos (los gallos con sus cantos tejen su telagallo) como si fueran las

cinco de la mañana. Sin embargo ayer: nada. ¿Los gallos presentían, acaso, que “las fuerzas del mal” ya comenzaban a apoderarse de la noche? Y para redondear la escena, Fortino, sacó su grabadora y puso un cassette de una emisión sobre “Leyendas de Maleficio”. La introducción de la historia advertía que por las noches seres incorpóreos rondan las calles. El tema consistía en un hombre “desgraciado”, porque no tenía hijos. Sospechaba que su...

(Por la radio local, avisan ahora que el jueves y viernes próximo, a petición de las autoridades tradicionales de Jesús María, no habrá emisiones).

Decía que el hombre sospechaba de su mujer. Los celos lo hacen intentar ingresar a un monasterio franciscano y hace llamar a su sobrino de España, para que administre sus bienes. Al llegar el sobrino, “joven y apuesto”, comienza a sentir celos y lo vigila, pero no encuentra ningún motivo para acusarlo. Sus celos son infundados. Pero él está convencido que su esposa lo engaña y que no descansará hasta encontrar y castigar al hombre que ha mancillado su honor. Para ello invoca... al diablo (¡uy!) Este le ordena que mate al primer hombre que encuentre por la calle, porque ése es el culpable. Así lo hace. Sin embargo, el diablo le hace notar que esa persona no era en realidad culpable, que tiene que matar a otra persona esa noche. De esta manera mata a varios hombres: incluyendo a su sobrino. Consciente de su locura, le confiesa todo a un franciscano. Este le pone de penitencia rezar el rosario durante tres noches (a las once), bajo la horca situada en el zócalo de la ciudad. La primera noche escucha una voz que lo llama por su nombre. La segunda, ve una procesión con un féretro. La tercera noche, antes de ir a rezar su último rosario, le pide al padre que lo confiese y le dé la extremaunción. Al día siguiente amanece ahorcado. Según “la leyenda” fueron los ángeles quienes lo subieron para acabar con sus remordimientos, o bien fue el diablo, quien estaba molesto por haber perdido su confianza.

58 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

Después del relato, hubo un debate donde un hombre decía que era “común” en ese tipo de leyendas, la invocación al diablo, para la solución de los problemas, que, casi con un tono de decepción, nada podía probar la existencia del terrible diablo, porque no había imágenes de él, “ni siquiera en La Iglesia del Diablo, que está en Los Angeles”. Una mujer replicó que no puede haber “imágenes” del diablo, porque es un símbolo.

Hoy por la mañana, la tropa de judíos, comandada, por su centurión y capitanes, recorren el pueblo: van por las casas y comercios recogiendo tabaco. El grupo ha aumentado. Estoy cerca de la Casa Fuerte, junto a una tienda. Al llegar los judíos, el dueño ofrece, en la cacerola donde pesa los kilos, una veintena de cajetillas de cigarrillos. Las dos enormes filas se pliegan a los lados, escoltando a los recogedores de tabaco. De tal manera que unas personas pueden tener afuera de su casa a los judíos y a dos cuerdas estar los capitanes recogiendo el tabaco.

Al terminar la colecta suben a San Miguel y concentran el tabaco en la ramada que se encuentra afuera de la casa del centurión. Los judíos danzan dando la vuelta en forma de caracol, encabezados por los músicos. Al lado de la ramada, una señora remueve el maíz que se cuece en el fuego, de vez en cuando le pone cal. Hay judíos que son mestizos, a éstos los llevan ante los centuriones. Ellos hablan, los recién ingresados escuchan. Un grupo de judíos, llega ante los centuriones con un “desertor”: tendrá que justificarse por no participar en la Judea. Se sabe que una vez que se inicia, es necesario cumplir cinco judeas. Los capitanes que escoltan a los músicos continúan sus rutinas: pasos sin moverse de su lugar, levantar la pierna... Algunos judíos tocan los testículos de sus compañeros, otros comienzan a abrazarse. Todos llevan sus “sonajas” al cinto: son caparazones de tortugas (en general, pintadas de blanco), con piedras. Minutos después, las dos filas se encuentran frente a frente (el círculo se paraleliza). Los centuriones sacan una cuerda negra y la extienden entre las filas unos

cuantos metros. A los que alcanza a tocar son “derribados” y la cuerda les pasa por el cuerpo (son los de nuevo ingreso). Luego, los capitanes colocan unas ollas con comida al frente de la ramada, tendrán que repartir los tacos a los judíos. Es la hora de comer.

Por la tarde, mientras tomaba la siesta, me despertó la segunda llamada de misa. En la iglesia se prepara la procesión del día: San Francisco, ahora, no irá solo, la virgen María lo acompañará. El gobernador, Esteban, está entre los peregrinos. Durante la procesión por las calles del pueblo, se reza el rosario con sus misterios: Cristo en el monte de los olivos, la Coronación de espinas... El grupo no lo constituyen más allá de 30 personas. Al regresar a la iglesia, Esteban se retira, aunque el rosario no ha terminado, sus “misterios” le han de ser tan ajenos, no sólo por entender muy poco el español, sino por su ajena simbología: “Torre de David”, “Espejo de Justicia”, “Refugio de Pecadores...” Los mayordomos guardan los santos atrás del altar cubierto por una gran cortina morada. Todo ello se lleva a cabo sin tomar en cuenta los preparativos y la celebración de la misa. En el sermón, el padre Felipe recuerda que el Cristo nos ha dejado su cruz y que ésta no es una cruz de madera, sino de sufrimiento. Para unos es pequeña, para otros es grande. Pero que también nos dejó el camino para escapar del sufrimiento, porque su cruz es una cruz de salvación.

Termina la misa. Afuera de la iglesia, el viento se desata dibujando formas efímeras de polvo. No hay (¿todavía?) luna. Un niño comenta que el profesor que se accidentó, lo van a enterrar en San Juan Peyotán. Me pregunta que si es cierto que en Tepic, queman a los muertos. Le digo que algunos familiares, o la persona antes de morir, pide que sea quemado y que sus cenizas sean colocadas en algún lugar. Me pregunta que si a mí me van a quemar. Le respondo que sí, aunque uno nunca sabe cuándo y dónde se va a morir. El viento sigue pin-tando, imperturbable, sus signos de polvo.

60 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

F. *Saca, tortuga, tu caparazón y ponte a bailar*

Ayer, el ejército tuvo su cita con la luna: cada uno de los judíos interpretó la danza de la tortuga. El primero es uno de los capitanes, tortuga mayor, a manera de ejemplo para la tropa, toma su miembro, arquea las piernas y empuja su cuerpo hacia adelante levantando y hechando hacia atrás su cabeza al ritmo de la música. La música y el cuerpo reproducen un mismo ritmo: el acto sexual, invocación de la misma energía que mueve la tierra, los astros, los animales, los árboles, los cuerpos. Los demás solistas utilizan su espada clavada en la tierra y empujan su cintura hacia adelante y atrás, cambiando de lugar al ritmo de la música. Algunos prefieren hacerlo como las tortugas: pegándose al suelo (fecundando a la tierra). Otros se acercan peligrosamente a los músicos, quienes, sin dejar de tocar, esquivan los tortugazos. Varios deciden cumplir con su actuación como “Dios los trajo al mundo”, para qué andar con “medios chiles”. La noche poco a poco se consume escuchando esta concentración de armonías, ante la mirada generosa de la luna.

Hoy por la mañana, eran las seis y media, y la tropa a orillas del río ya estaba “uniformándose”: rayas de color negro y blanco. Esos *judíos*: “representantes del mal”, “persecutores del hijo de Dios”, *autrement dit*, los malos de la película. Historia recontada por los misioneros: *remake* colonial reactualizado y readaptado anualmente. El actor-judío tiene que abandonar su papel cotidiano en su tiempo lineal y desacralizado, para acceder a su papel fuera del tiempo (único lugar donde lo profano no interviene). Aquí, el rito de pasaje se hace borrando con tierra la forma humana. No hay la seriedad de las calles, los cuerpos se sienten como peces en el río, su río, su origen. Hay risas, los familiares recogen la ropa, algunos les ayudan a “borrarse”. Las máscaras están por los suelos. Gabino observa, está de vacaciones en el pueblo después de siete años de vivir en Los Ángeles. Él participó durante diez años en la Judea.

Ha recuperado a los amigos que lo saludan como si hubieran dejado de verlo el día anterior, ha recuperado su idioma. Quiere borrarse y no. Sabe que recordar es vivir, ahora vive su presente por procuración: “cuando me borré por primera vez estaba como este chavalillo (señala uno de 11 a 12 años).” Cuando se fue a los Estados Unidos, tuvo que esperar dos años para poder traer a su esposa y su hijo. Este ahora ya no quiere hablar el *nayerij*, sólo el inglés. Los capitanes y cabos vigilan que nada falte (ayer por la noche debieron haber recogido tierra blanca del cerro y quemado olote). Algunos bromean con la tropa. El tambor y la flauta los acompaña. Tiene la función de la música que se escucha en los supermercados: melodiosa, imperceptible, pero que cuando se calla todo el mundo siente como que algo falta. La mayoría de cabos, capitanes y músicos, sólo se borran la cara (ayudados por lentes oscuros) y las antepiernas. Su pantalón blanco, su camisa negra y sus bonetes blancos hacen el resto. Ellos abandonan el grupo junto con los primeros borrados: se concentrarán en la playa, cerca del puente. Se van formando las dos filas, al frente se encuentra el judío con la soga negra que servirá para amarrar al Nazareno.

Comienzan las filas con una docena y terminan con 70 a 80 de cada lado. Abandonan la playa del río y hacen una parada dancística en la primera casa, a la entrada del pueblo. Después se dividen: una fila sube por San Miguel, la otra baja por San Antonio. Correrán siete vueltas al pueblo antes de concentrarse en la plaza que está enfrente del DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Un pequeño judío se adelanta, es llevado a la plaza y abandonado al sol, está de pie, reponiéndose del extremo cansancio.

Cuando todos los judíos invaden la plaza van y vienen a todo su largo al ritmo de la música. Al mismo tiempo vigilan el orden en el pueblo: un renegado es llevado a borrar, minutos después vuelve con una cruz blanca en el pecho y en la espalda; hay indicios que de una casa alguien toma fotos; un judío, después de ser llevado ante el centurión, es conducido a

la cárcel municipal; un turista es obligado a comparecer ante los capitanes y vaciar su mochila (se presume que estuvo tomando fotos); un niño fue encontrado bañándose en el río; seis camionetas se encuentran detenidas a la entrada del pueblo. Grupos de seis a siete judíos van por agua al río. Los capitanes y cabos toman en tazas, los judíos en los baldes. También se distribuyen naranjas.

Es ya mediodía, se forman dos filas a partir de la enramada que está enfrente de la Casa Fuerte. De la iglesia salen Cristo-niño y Cristo-señor con su séquito: ocho apóstoles-niños y ocho apóstoles-señores. Al llegar a las filas de los judíos, éstos dejan caerse al suelo (aún no es hora de “atrapar” al nazareno. Es una manera de ignorarlo). El Cristo y sus apóstoles presiden la comida (¿la última?). Los judíos comienzan a rondar la enramada: giran corriendo y chocando sus espadas. Después se concentran atrás de la enramada formando hileras circulares compactas: en el centro hay mitin, casi silencioso. La comida es ofrecida al Cristo-niño, detrás está un hombre con una vara coronada por una cruz. El Cristo-hombre preside la mesa del otro lado. Hay calabaza, tacos de frijoles, de arroz, plátanos, miel... Uno de los niños-apóstoles es Germán, hijo de Pio Quinto. Su esposa, su hija y su yerno, están cerca de la enramada con grandes chiquihuites llenos de tacos. Los judíos pasan al frente de la enramada y comienzan a repartirles comida.

Al volver a la casa, me dirijo detrás de la enramada. Al dar la vuelta en la primera calle, miro a una familia huichola recargada en el muro (no es su fiesta, pienso). Durante la comida le comento a Goya de ellos. “Son duros los huicholes”, dice. ¿Por qué?: “Ira, cuando la pareja se enoja, el hombre huichol agarra la sogá, la cuelga de una rama grande, mete la cabeza y se deja caer.”

Minutos después se escucha la música cerca de la casa. “Hacen procesión”, pensé. Me equivoqué, en la casa de al lado sacaron comida para que los judíos comieran. Primero la tropa repite su rutina dancística, luego se sientan a lo largo de las

banquetas protegidos por la sombra. Los cabos reparten los tacos y miel. Uno guarda sus tacos en una bolsa de plástico y lo mete a su morral. Después de un día de estar juntos, los judíos han (re)fortalecido sus lazos: el cabo festeja sus bromas, los trata como a sus hijos y los hijos se comportan como hermanos. Están muertos de cansancio pero están juntos. Compartir las reglas que los une, divirtiéndose, los fortalece.

A eso de las cinco de la tarde, los judíos obligan a todo el que encuentran en la calle a que vaya a la iglesia: el padre Felipe podrá anotar en su informe que en la procesión del jueves santo todo el pueblo participó. Al frente va el centurión-blanco con su chalequito de pechera negra, lo siguen los fariseos con sus otates (varas de dos metros). Después la figura del Cristo con su corona de palma. Las personas son entre 100 y 150. La procesión está cercada por los judíos. Fuera del cerco, atrás de la procesión, un grupo de judíos llevan una rubia desnuda de cartón que tiene las piernas abiertas.

Por la noche, un profesor de Ruiz, amigo de un amigo mío de Tepic, me invita a comernos unas frutas antes de entrar a misa. No pudimos, unos judíos nos piden que vayamos a “moler” a San Miguel. Allá arriba, casi en la última casa, pegada al cerro, hay lumbre con cazos, mujeres sobre los metales. Nos ponen a darle vueltas al molino de maíz, no sin antes ofrecernos plátanos y miel. Después de una media hora de trabajo, regreso a la casa. Temo que la noche sin luz eléctrica me sorprenda allá arriba. Al llegar a la casa me entero que por ser día de velación, la luz durará toda la noche.

G. “*El licenciado*” vs. “*el Costumbre*”

Después de desayunar me dirigí hacia el río. Dos cuabras antes de llegar me dijeron que “ya vienen”. Regresé. Me instalé en los portales de enfrente de la iglesia. Pasaron uno a uno y observé aquellas máscaras de papel blanco, tiznadas, transformadas en colores puros: verde, azul, rojo, líneas ne-

64 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

gras, qué belleza. Las dos filas se acomodaron al frente de la iglesia dando vuelta al lado izquierdo. El número de borrados de colores habían aumentado. Los veteranos, o quienes llegan tarde a la fiesta, se incorporaron a la tropa. El centurión y sus capitanes se dirigen a la iglesia, donde miembros del Concejo de ancianos, encabezados por Mariano Ballesteros, bloquean la entrada del patio. Les piden que les entreguen a los Cristos (niño-señor). Mariano Ballesteros les señala el árbol de enfrente: en lo alto hay un papel con las indicaciones sobre el paradero de los Cristos. El tiempo se alarga, el centurión sigue conversando con los ancianos mientras tres judíos suben al árbol. La expectación aumenta. El pueblo-comal sigue su camino de sol y polvo. Por fin, el papel está en manos de los judíos. Pero no cualquiera puede leerlo, sólo los intérpretes: un conejo con orejas de abeja y un perico con orejas de perro. Durante la lectura, los Cristos salen de entre los ancianos y corren ante los judíos, quienes se tiran al suelo (ellos no vieron nada). Se inicia la persecución de los Cristos por el pueblo. Un mapache disecado encabeza el grupo de persecutores, se encarga de seguir las huellas. La misma escena representada afuera de la iglesia se repetirá dos veces en el barrio de San Miguel y una en San Antonio. Mientras esto sucede, de la iglesia sale el *via crucis* organizado por el padre Felipe: un Cristo, un pilatos y su lavamanos, un látigo y una cuerda, mujeres (María, Magdalena...), y el pueblo, es decir, una treintena de personas que entonan un “Perdona a tu pueblo, Señor/Perdónalo.”

En la plaza, enfrente del DIF, en la inmensa plaza de tierra, centro de este comal de polvo, está solo el niño-judío que ayer tampoco pudo aguantar la jornada, su castigo es la separación del grupo (pero no total, tiene que aguantar su inactividad: de pie en medio del horno). Al poco rato regresan los judíos con su presa: el Cristo-niño ha caído prisionero cerca de un árbol (“monte de los olivos”), sus manos son atadas —no sin antes ser besadas por algunos fervientes judíos. El Cristo-hombre, a señal del centurión se aleja. El Cristo-niño está en

poder de los judíos (no hubo lavapiés ni lavamanos. No hubo traidores). Después, el Cristo-niño es *fusilado*: varias espadas de madera le disparan cuando éste es colocado frente a las varias cruces que se encuentran clavadas por el pueblo.

El sol no se detiene, es necesario mendigar las sombras de los pocos árboles. Encuentro refugio en el edificio del DIF. Ahí está el profesor de Ruiz quien me presenta con “el licenciado del pueblo”. Es el Agente del Ministerio Público y tiene 20 días de estar en Jesús María. Comenta que tiene mucho trabajo. Viene a cumplir la ley aunque considera que ésta se debe adecuar a las costumbres indígenas. Para él, debería haber un apartado en el Código de Procedimientos Penales del Estado de Nayarit sobre indígenas. Comenta casos: para la Casa Real, si alguien se robó una vaca no es delito, para mí es abigeato; entre ellos es común que el padre se acueste con las hijas. Comenta que acaba de enviar al reformatorio de Tepic a dos niños que se robaban cosas de las tiendas. Por ello, ahora —dice—, los padres del pueblo advierten a los hijos: “pórtate bien o te llevo con el licenciado”.

Para seguir los eventos de la fiesta del DIF nos pasamos a los portales de la Presidencia municipal (enfrente de la iglesia). Ahí está un muchacho de pelo corto, camisa floreada en café claro y fondo oscuro. Lleva un pantalón plizado y un reloj de bolsillo. Molesto comenta que no puede ir a San Juan Peyotán porque está bloqueado el camino. El licenciado conoce el lugar, le pregunta a qué va. Responde, “a buscar a mi esposa.” Acaba de llegar de los Estados Unidos. Allá se conocieron, aunque él es del Distrito Federal. Viene sin dinero, acaba de pagar cuatro mil dólares por el entierro de su padre y debe otros cuatro mil. Lleva en la cartera —nos la mostró— sólo cincuenta dólares. Con tantas adversidades en su cuerpo y bolsillo va más allá en la Sierra: su esposa. Ella no sabe que llega. El viene decidido a quedarse si ella quiere. El licenciado propone ayudarles en Tepic. Le da su teléfono, promete llamarle. Mientras el enamorado hablaba, vimos cómo los judíos

66 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

paseaban por el pueblo a un niño montado de espaldas a un burro. Hay otro niño a pie que lo sigue. Los judíos simulan leer una hoja. Los niños están cubiertos por collares de cascarrones de huevos. Son las representaciones de juego: el niño montado en el burro representa al centurión y el otro al Cristo (ambos serán obligados a caer por el suelo), los judíos representan a los misioneros.

El licenciado se despide para saludar a otro licenciado que viene de Tepic. Después, el centurión vestido de negro y sus fariseos van a la Casa del Santo Entierro por la Caja del Santo Entierro (pequeño ataúd cubierto con flores y espejos). La música es fúnebre, los judíos callan, el silencio se hace, el cuerpo del Cristo encajonado entra a la iglesia.

Por la tarde, se llevan a cabo simulacros de “espadaños” entre los capitanes, y entre la tropa. Los perdedores son “destazados” y, literalmente, des-membrados.

H. *Cuando lo lúdico se acuesta con la lucidez para romper, suavemente, la burbuja*

Ayer, ante una noche primera sin luna, pero con un cielo víctima de un grave accidente (eso se dice cuando el techo de arriba está *estrellado*), se llevó a cabo la última procesión: el centurión-negro ha triunfado, el Cristo fue muerto. Su sombrero y zapatos negros presiden el cortejo. Van lentamente. Niños sin hábitos: dos llevan cirios, el de enmedio lleva la cruz pero ya no va cubierta con el paño morado: el Cristo ha sido *fusilado*, ya podemos verlo. Lo siguen los niños-apóstoles, después la Caja del Santo Entierro. Van también los bastones de mando. El humo del copal invade las calles. Atrás el grueso del pueblo. Los judíos cercan la procesión: arrastran sus espadas (el trabajo fue hecho, ya no las necesitan). En la parte final del grupo, el padre Felipe y los seminaristas dirigen el rosario ante un rededor apático. Van todos juntos: cumpliendo sus deberes y ritos, pero ignorándose mutuamente.

Hoy por la mañana en San Miguel comienzan a quitar la enramada y a quemar pacas de milpa seca: son los últimos servicios. El escenario debe quedar limpio, ¿o tendría que decirse “desborrado”?

Un comercial. Sobre la mesa de la cocina de Goya hay una botella que dice: “Salsa *Huichol*. Picante. Sazonada con las mejores especias y chiles de *La Mesa del Nayar*. Salsa *Huichol* S. de R.L. de C.V. Ingredientes: chile cascabel, Especias, Sal Yodatada y Vinagre de fermentos naturales. Av. *Rey Nayar* n° 31 C. Col. Los Fresnos, Tepic, Nay. Tel. 31229 (lada) 91321.” Pues bien, en *La Mesa del Nayar* no hay huicholes, ni el chile cascabel ya no lo llevan de allí. El homenaje a Francisco Nayar, última autoridad de los *nayerij* (y meseño), es que en Tepic ya tiene su calle (y su estatua).

Por el pueblo hay pequeños grupos de judíos rondando el pueblo. Algunos descansan en las aceras. Una veintena de ellos se encuentran en frente del patio de la iglesia, están danzando y tocando música a su manera, se autoparodian: la música no es de flauta, es una armónica, y el acordeón ha suplantado al tambor. Los movimientos se improvisan y las tortugas se buscan. En la acera del patio de la iglesia, una tortuga se pone en cuatro patas, otro le baja los calzones y se le pega. Se forma una fila de cinco tortugas. Hubo un momento fuera del *script*: la flauta y el tambor que desde el miércoles escucharon y que creían muertos, comenzó a escucharse. Todos dejaron de hacer y dirigieron la vista al mismo lugar. Fue un silencio de muertos, era como si los estuvieran de nuevo convocando a las tinieblas del miércoles.

Las filas fueron rotas, pero las tropas fieles entran hasta la puerta de la iglesia (es la única vez que invaden el patio). Están por el suelo. Esperan. Algunos no esperan: se toman fotos en la cruz del centro del patio. Las autoridades entran sin bastones a la iglesia. El padre Felipe sale y bendice a los judíos. Segundos después se escucha su voz que sale de la Iglesia: “Gloria a Dios en el cielo”, la Gloria se ha abierto. Los judíos se levantan,

68 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

tocan con su espada la entrada de la iglesia y se retiran en carrera-loca al río, a desbarrarse. Los cohetones se escuchan.

Los grupos de judíos que andan sueltos se encargan de representar su propio *via crucis*. Frente a la entrada del patio de la iglesia, uno de ellos ya se puso un vestido (la madre del Cristo), otro anda de sombrero redondo de paja, barba y un hábito blanco que le llega hasta la cintura (el misionero). La mujer se inclina sobre el pecho del nazareno y llora dando gritos. Sus compañeros en tanto buscan levantarle la falda y bajarle los calzones. El Cristo es desnudado. Algunos judíos se bajan los calzones y se sientan sobre sus testículos. El hijo de Dios es desmembrado. El grupo se toma una foto. Otro grupo llevan a su Cristo en hombros hasta el patio de la iglesia, le bajan los calzones y se toman una foto.

Frente a la Presidencia municipal, la “Banda Charro” interpreta música de rock (hay una tuba de cartón, una batería con latas. Todos llevan grandes sombreros). Dos parejas disfrazadas bailan (*ellas* llevan pelucas rubias, *ellos* visten jeans y camisetas a rayas).

El *via crucis* termina en el río, no sin antes representar las caídas por las calles: la mujer desconsolada llora sobre el pecho del Cristo, mientras el misionero bendice, con una flor que se moja en líquido preso en una lata, a los curiosos (se dice que son orines). Al llegar al río, el Cristo es enterrado, mejor dicho, incinerado, ya que la arena a esa hora es lumbre. Encima del cuerpo hay latas viejas (son velas). Una cruz de palos chuecos está en su cabecera. Todo está lista para otra foto: la mayoría se coloca de pie, la mujer se arrodilla entre la cabeza del Cristo y levanta su falda. Listos. Luego comienzan a correr alrededor del caído, primero despacio, después su capitán los incita a correr más rápido, el sacerdote levanta el sudario y es la señal para que el Cristo resucite, quien los persigue desafortadamente (alcanza a uno y se quedan tirados exhaustos sobre la arena). Hay otro Cristo con máscara de anciano calvo, que es llevado en hombros... hasta el río: ¡cuaz!

A lo largo de la playa algunos ya están desborrados. Los que vinieron de ranchos cercanos, toman sus cosas, sus familias y regresan (algunos sin bañarse) al hogar. En el pueblo comal, las personas se refugian en sus casas, los visitantes en las sombras. Ya no hay motivo para andar por las calles. Algunos dejaron el pueblo desde ayer.

Por la tarde, el viento sigue levantando faldas y tierra. Los niños juegan a la Judea: corren con sus espadas de madera, uno lleva su tortuga al cinto, otro se coloca entre sus piernas un perrito y ejecuta su danza.

Aquí como allá, ahora como antes, lo lúdico se sigue acostando con la lucidez.

I. *La lumbre del corazón*

“Ya saben ustedes lo sucedido en toda Judea, que tuvo principio en Galilea, después del bautismo predicado por Juan: cómo Dios ungió con el poder del Espíritu Santo a Jesús de Nazaret y cómo éste pasó haciendo el bien, sanando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él (...) Lo mataron colgándolo de una cruz, pero Dios lo resucitó al tercer día y concedió verlo, no a todo el pueblo, sino únicamente a los testigos que él, de antemano, había escogido: a nosotros que hemos comido y bebido con él después de que resucitó de entre los muertos.” Durante la misa, Pedro se ha encargado así de resumir lo sucedido en *aquellos* días (Libro de los Apóstoles 10,34.37-43). Nosotros ya hemos visto, *estos* días, la versión de los *nayerij*. Esta mañana aún había que *representar* la escena del descubrimiento del sepulcro vacío: desde el río los santitos corren hasta la iglesia y regresan. Esta madrugada, un puñado de hombres llevaron a los santitos a cambiar al río. La chirimía y dos tambores graves los acompañaron. Hoy muy temprano, regresan a la iglesia, pero hacen continuas paradas mientras los santitos son cargados corriendo hacia la iglesia y vuelven al grupo. Lo anterior es una re-escenificación de lo

70 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

sucedido en *aquellos* días, narrado por el Evangelio de *este* domingo:

El primer día después del sábado, *estando todavía oscuro*, fue María Magdalena al sepulcro y vio removida la piedra que lo cerraba. *Echó a correr*, llegó a la casa donde estaba Simón Pedro y el otro discípulo, a quien Jesús amaba, y le dijo: “Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo habrán puesto”.

Salieron Pedro y el otro discípulo camino del sepulcro. *Los dos iban corriendo juntos*, pero el otro discípulo *corrió* más aprisa que Pedro y llegó primero al sepulcro, e inclinándose, miró los lienzos puestos, en el suelo, pero no entró.

En eso, llegó también Simón Pedro, que lo venía siguiendo, y entró en el sepulcro. Contempló los lienzos puestos en el suelo y el sudario, que había estado sobre la cabeza de Jesús, puesto no con los lienzos en el suelo, sino doblado en sitio aparte. Entonces entró también el otro discípulo, y vio y creyó, porque hasta entonces no habían entendido las escrituras, según las cuales Jesús debía resucitar de entre los muertos.

Este caso demuestra que ciertas re-presentaciones indígenas no fueron *inventadas* por ellos, sino que son una *interpretación* de lo enseñado por los primeros misioneros. Otro ejemplo, en la fiesta de San Antonio, comentó el obispo Antonio Pérez, la figura del santo es llevada por el pueblo en lo alto de un palo. Para el padre Antonio, esto es “cristianismo puro”, porque los primeros misioneros les han de haber explicado que en *aquellos* días eran tantas las personas que seguían las predicas del santo, que éste tenía que subirse a un árbol para que todos pudieran verlo y escucharlo. Aquí, como en la mayor parte de las zonas rurales de México, un árbol es también “un palo”. En el pueblo *nayerij* de Santa Teresa, existe aún otra enseñanza de los primeros misioneros: durante la Semana santa los ancianos cantan ¡en latín!

El relato del Evangelio de hoy me hace reflexionar sobre el papel que tuvo María Magdalena en la vida del Cristo. Todos sabemos que fue una prostituta defendida por Jesús ante

las protestas del pueblo. Ella se había acercado a él, limpiándole con sus cabellos los pies y besándolos. El pueblo le reclamó el aceptar acercarse a él a una pecadora. Tomaron piedras en señal de protesta. Nadie osó usar de ellas, porque el Cristo lanzó antes la suya: “El que se sienta libre de pecado que tire la primera piedra”. Nikos Kazantzakis en “La última tentación de Cristo” (versión fílmica de Martín Scorsese) narra que al estar el Cristo en la cruz y al sentirse abandonado por Dios, observa a María Magdalena... y un ángel le pide que baje de la cruz porque ya cumplió su papel señalado, y que ahora lo espera María Magdalena con quien vive y tiene hijos. Umberto Eco en “El péndulo de Foucault”, sugiere la hipótesis de que en las bodas de Canán, el Cristo no fue un invitado más, sino que fue uno de los anfitriones, el otro fue María Magdalena (fue *su* boda).

El hecho, pues, que haya sido María Magdalena la primera que acude al sepulcro no es una casualidad. Su actitud no es sólo la de una fiel seguidora de las enseñanzas espirituales del Cristo, sino que denota el impulso humano de *estar* cerca de aquello que se acaba de perder. En “El amor en los tiempos del cólera”, Gabriel García Márquez describe el estado de ánimo de una mujer *en su primera mañana de viuda*:

se había dado vuelta en la cama, todavía sin abrir los ojos, en busca de una posición más cómoda para seguir durmiendo, y fue en ese momento cuando él murió para ella [...] Sin embargo, por mucho que lo intentara, no lograba eludir la presencia del marido muerto: por donde quiera que iba, por donde quiera que pasaba, en cualquier cosa que hacía tropezaba con algo suyo que se lo recordaba. Pues si bien le parecía honesto y justo que le doliera, también quería hacer todo lo posible por no regodearse en el dolor. Así que se impuso la determinación drástica de desterrar de la casa todo cuanto le recordara al marido muerto, como lo único que se le ocurría para seguir viviendo sin él [...] De todos modos fue un holocausto inútil [...] se dio cuenta muy pronto de que el recuerdo del esposo muerto era tan refractario al fuego como

72 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

parecía serlo el paso de los días. Peor aún: después de la incineración de las ropas no sólo seguía añorando lo mucho que había amado de él, sino también, y por encima de todo, lo que más le molestaba: los ruidos que hacía al levantarse. Esos recuerdos la ayudaron a salir de los manglares del duelo. Por encima de todo, tomó la decisión firme de continuar la vida recordando al esposo como si no hubiera muerto. Sabía que el despertar de cada mañana seguiría siendo difícil, pero sería cada vez menos.

Es un hecho, en todo caso, que sin este *impulso* de María Magdalena, nadie se habría enterado —quizá— que el Cristo había resucitado. El padre Felipe recuerda en el sermón que hoy es el primer domingo de pascua. Lo que significa que es el fin, dice, de los últimos cuarenta días en los que el Cristo vivió su transformación, persecución, proceso y crucifixión y el inicio de los cuarenta días que (re)vivió en la tierra para mostrar que no estaba *muerto*. En nuestros días, la mujer después de *dar a luz* (un hombre que nace es alguien que sale del seno materno, el Cristo renace del seno de la tierra), tiene cuarenta días para estar con el recién nacido. Los astronautas cuando regresan de alguna misión espacial tienen que estar en cuarentena antes de re-integrarse a la vida terrena. Los ciclos son simbólicos y el hombre seguirá utilizándolos sea cual sea su manera de enfrentar su eterno presente. Las ciencias religiosas y científicas (la distinción es artificial), a fin de cuentas trabajan para que el corazón del hombre no se apague. Y en El Nayar, la “Semana santa” ha cumplido su ciclo: la danza de la tortuga es el camino hacia un acceso no prematuro a la actividad sexual; la comida compartida es una plegaria para que los frutos de la tierra se sigan dando; la música no sólo vuela y toca las estrellas, penetra en los cuerpos y los fortalece en sus *correrías*; pintarse y enmascararse son los boletos de entrada al aquí y ahora. Todo ello demuestra que en El Nayar, el corazón del *nayerij* sigue alumbrando.

2. *La relación entre las autoridades consuetudinarias y estatales*

No hay *relación* donde las partes no se complementen, opongan y preserven su originalidad. En Jesús María, “tierra de indios”, existen dos autoridades judiciales estatales: una Agencia del Ministerio Público y un Juzgado Mixto de Primera Instancia (ambos fueron creados en el presente sexenio). Las autoridades tradicionales acuden a los tribunales estatales sólo cuando el caso amerita el apoyo de la fuerza pública estatal. Para las autoridades indígenas sólo los casos graves son de jurisdicción estatal. Los indígenas tienen de hecho dos instancias: la consuetudinaria y la estatal. Nada impide que puedan acudir a la de su preferencia. Si un indígena está inconforme con la resolución consuetudinaria puede acudir a la autoridad estatal y solicitar no la “revisión” de la sentencia, sino el esclarecimiento del delito denunciado. Para el Agente del Ministerio Público *el Costumbre* se respeta siempre y cuando no afecte a terceros. El mismo considera que las autoridades tradicionales no son *autoridades* porque no hay ley (estatal) que así lo establezca. En todo caso, dice, *son órganos de dirección*, por eso no se podría solicitar un amparo contra las resoluciones consuetudinarias. “Cuando a mí me mandaron para acá, me dijeron: ‘apréndete esto, es tu única defensa’”, aseveró levantando con su mano derecha un folleto que decía en su primera página: *Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit*.

¿Cuál ha sido, pues, la experiencia de las autoridades judiciales del Estado en Jesús María? ¿En qué casos acuden las autoridades tradicionales y los indígenas ante éstas? ¿Cuáles son los argumentos indígenas frente a los delitos tipificados por la ley estatal? A estas preguntas trataremos de aportar elementos de respuesta.

A. El Costumbre según el licenciado

Al preguntar al Agente del Ministerio Público, licenciado Evaristo Chan Soria, y al Juez Mixto de Primera Instancia, licenciado Juan Arellano López, lo que significaba para ellos el aplicar la ley “en tierra de indios”, respondieron:

E.CH.S.— Como Agente del Ministerio Público en Jesús María, lugar a donde predomina la autoridad indígena tradicional (que es por demás mencionarlos, usted los conoce: el Gobernador, el Concejo de ancianos, el Presidente municipal, el Síndico municipal y demás), como responsables, en mi caso de la investigación de los delitos, ha sido difícil. Y ha sido difícil, porque las propias autoridades indígenas, invocando el respeto a sus *usos y costumbres*, malinterpretando a su conveniencia (porque ellos, según eso, son ignorantes: “no sabíamos”, “démos otra oportunidad”), pretenden, pero siempre, pretenden evadir una responsabilidad. Y para ello, cuando se sienten presionados, por su servidor, ocurren ante sus autoridades, y que nos damos cuenta que éstas —pienso que así han trabajado siempre—: más que ayudar, perjudican. Porque es triste reconocerlo: las autoridades indígenas protegen, y han protegido, a los delincuentes (y hablo de delincuentes ya sea en términos menores y mayores). Nuestro enemigo principal, aquí, en Jesús María, son precisamente las autoridades.

J.A.L.— En relación al comentario que acabo de escuchar, en las palabras del licenciado Evaristo Chan Soria, ciudadano Agente del Ministerio Público en Jesús María, me permito, yo, licenciado Juan Arellano López, Juez Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Jesús María, de El Nayar, hablar un poco en relación de los pueblos indígenas, de la comunidad que comprende El Nayar. Digo esto, por la sencilla razón de haberme otorgado, el honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, un cargo para la administración de la justicia en esta comunidad indígena. Y habiendo necesidad de la impartición de la justicia, me es grato decir, que existieron, y existen

a la vez, todavía las costumbres de los indígenas. Como por ejemplo, la bigamia, la poligamia. Que en sí quiere decir: hombre que tiene dos mujeres, tres, cuatro mujeres. Que a la vez son incestos, porque son casados hijas con padres, o padres con hijas, o hermanos con hermanas, etcétera, etcétera. En sí, como lo había comentado el licenciado Chan, ellos están acostumbrados todavía a sus *usos y costumbres*. Y nosotros nos estamos poniendo en evidencia con los indígenas por el derecho que nosotros queremos aplicar y ellos lo interpretan de otra manera —de acuerdo a sus costumbres. Y para eso, dicen que nosotros somos unos impartidores, no de justicia, de in-justicia. Porque ellos todavía dicen: “Nosotros creemos en nuestras costumbres y ustedes tienen que respetarlas.” Y nosotros estamos conscientes y les decimos: venimos a impartir justicia, y vamos a impartirla, le pese a quien le pese. Y para eso estamos aquí.

B. Cuando el Costumbre acude con el licenciado

En general, los indígenas acuden a los tribunales estatales sólo cuando las autoridades tradicionales son incapaces de resolver un caso. Por ejemplo, el cobro de deudas: si el indígena denunciante agotó la instancia tradicional y no obtuvo satisfacción, entonces acude al licenciado. Esto no excluye que el acreedor pueda acudir directamente al licenciado, sin pasar por *el Costumbre*.

¿Pero en qué casos es la autoridad tradicional misma la que acude a la autoridad estatal? En la Agencia del Ministerio Público se presentaron 15 “Actas de autoridades indígenas” del 18 de junio de 1991 al 16 de abril de 1993.

Acta 1. Las autoridades *huicholas* de Zoquipan exponen una excluyente de responsabilidad, en relación a la muerte de un caballo que fue encontrado invadiendo un terreno ajeno.

La acta está firmada por el Gobernador Tradicional, Lorenzo González Cayetano y lleva su sello, el cual tiene un ve-

76 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

nado y un *ojo de dios*, con la inscripción siguiente en la parte superior, *Tatey Aramara*, y en la inferior, *Tatuwari*.

Acta 2. Las autoridades *nayerij* de La Mesa del Nayar, solicitan que no sean atendidas las quejas de una señora, quien por estar ausente por más de ocho años del pueblo se considera que sus derechos comunales han prescrito.

Acta 3. Las autoridades *nayerij* de San Francisco piden que se investigue a una persona que golpeó y amenazó de muerte a varios miembros de la comunidad durante la celebración de una ceremonia tradicional. El texto es un acto de firmeza y decisión para que se respete *el Costumbre* del pueblo:

Siendo Las 5, con 40. Minutos del Dia 4, Cuatro del Mes De Noviembre Se Presento el Señor Damian Carrillo, de 30. Años De Edad, Originario Y vecino de este Pueblo De San francisco nay Mpio. de el Nayar Ante esta Autoridad A mi Cargo Y Declara Lo Siguiente el dia Dos Mes de Nobiembre estando Sebrando La Fiesta Como Constumbre Dia De Los Finados, el Señor Damian Carrillo Fue insultado con un Mal Acto Del Señor Armando Altamirano Savas, Comprometiendo a otros Mas Para Golpear A Damian Sin Darles Lugar O Motivo, Pero Como en ese Momento Todavia Abia Rasa Luego Trataron de Impedir el Mal Acto de estos, Pero alsiguiente dia Buelve el señor Armando Altamirano encontrandolo enla Plasa del Pueblo, y Luego Actuando En su Contra de Damian, Disiendole Que Nomas A eso Benia Para Matarlo, Lo mismo Sucedio Con el Señor Braulio Madera Gobernador Actual, El señor Artemio Borjas Le Exigio que Le Entregara al Señor Damian Carrillo, Que Para Matarlo y dijo que el tenia que Matar a Uno de Los Del Concejo de Ancianos, y Golpearon Avarios Lino Estrada Tambin Lo Golpeo Artemio Borjas, Del Cual se Pide Una Imbestigacion de las Autoridades Cnptentes Para Consultar La Realidad, Porque esto no Sera Ningun Beneficio Para Al Pueblo, aqui Las Autoridades no queremos Ila estos Anomalias Ila Queremos Bivir Bien que se Respeten Las Fiestas delos Indigenas, pero Tampoco queremos Apollar A Personas de Malos Pensamientos, Aqui Se Apolla Gentes que Colabora con el Pueblo y que Obedese A sus Autoridades, Yno Abiendo otro que

Agregar seda Por terminada la Presente Acta. Firmando Los que en ella Interbinieron.

A T E N T A M E N T E

*Las Autoridades Municipales y Tracionales
Gobernador De la Trivo Cora*

Braulio Madera Rafael

*Comisario Municipal
Juventino Rodriguez A.*

*Concejo De Ancianos
Ricardo Muñiz Canare, Geronimo Lopez Porfirio*

La acta tiene los sellos de la Comisaría Municipal y del Gobernador. El sello de ambos es como el de todos los sellos “oficiales”: el águila devorando a la serpiente. La “apropiación” de los procedimientos y medios de legitimación es una constante también en la historia de los sistemas jurídicos.

Acta 4. Las autoridades *nayerij* de San Francisco solicitan información sobre el decomiso de una pistola.

Actas 5 y 6. Las autoridades *nayerij* de Santa Bárbara y de La Mesa del Nayar solicitan que se intervenga respecto a dos ventas fraudulentas (una de ellas de un arma).

Acta 7. Las autoridades *nayerij* de Jesús María demandan que se actúe en contra de una persona que colocó su cerco de alambres en el paso de un camino comunal:

Por este Conducto nos permitimos ante usted, para solicitarle su valiosa intervención; para que obligue al C. Mariano de la Cruz Aguilar, para que dé libre el paso, quitando el alambre de Puaa, que tapa el camino, que el pueblo ha abierto, para el paso de todas las personas que vienen de Huertitas, El Colomo, Zoquipilla, El Sabino, Gavilanes, Camarones, Cofradía de Pericos, Zoquipan, etc. Para nosotros, es camino Real, siendo Federal. Nosotros Como Autoridades Tradicionales y Agraria, ya le pedimos que diera el pase para el tránsito de las gentes a caballo, el cual, él se opuso hacerlo, quiere que nosotros hagamos todo el trabajo de quitar el

78 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

alambre y volverlo a ponerlo, las gentes no estan de acuerdo, porque el cerco no es servicio público. El pueblo no le Autorizó que circulara para su servicio particular o domicilio o sino que presente documento que acredite como pequeña propiedad. Además es una persona que radica todo el tiempo en Los Estados Unidos, nunca asiste a las reuniones de Comuneros, ni tampoco coopera, para la Comunidad; de acuerdo a la Ley Federal de la Reforma Agraria, no tiene derecho, como Comunero, así como todos sus hermanos, pero no por eso los estamos corriendo, lo unico que pedimos que dé libre el paso del Camino, dándole de plazo 3 días mínimo.

Por la atención que brinde a la presente le reiteramos nuestro mas sincero agradecimiento, esperando el apoyo favorable, para el servicio del Pueblo.

Respetuosamente

El Pdte del Comité de Bienes Comunales

Anselmo Silverio Blas

El Gobernador Gral. de la Tribu Cora

Mariano Zeferino C.

El Pdte de Comisión de Vigilancia

Prudencio Medina

Juez Auxiliar Mpal de Huertitas

Juez Auxiliar Mpal de Los Manguitos

Cuerpo de Ancianos

Felipe Silverio Aguilar

Jesús Valentín Cánare

Fidencio Javier Díaz

José Valentín Cánare

Hilario Evangelista Melchor

Timoteo Díaz Aguilar

Los sellos del acta destacan las imágenes del escudo nacional para la Gobernación y los Juzgados auxiliares; la de Emiliano Zapata para el Comisariado de Bienes Comunales y la de Lázaro Cárdenas para la Comisión de Vigilancia.

Actas 8 y 9. Las autoridades *nayerij* de Santa Bárbara piden la detención una persona que amenazó de muerte a sus suegros, cuando éstos le reclamaron el abandono de su esposa en la frontera con los Estados Unidos y el rapto de su cuñada.

Acta 10. Las autoridades *nayerij* de Jesús María solicitan conste como legítimo el contrato de compraventa de un terreno del pueblo.

Acta 11. Las autoridades *nayerij* de Jesús María notifican el fallecimiento de un anciano de 70 años, quien fue encontrado ahogado en el río.

Acta 12. La Asociación Ganadera de Jesús María solicitan conste el registro de fierro x.

Acta 13. Las autoridades *nayerij* de Santa Teresa solicitan la detención de una persona que hirió con un machete a otra persona y que porta un arma.

Acta 14. Las autoridades *nayerij* de Jesús María demandan se requiera el pago de una deuda producto de la venta de ganado.

Acta 15. Las autoridades *nayerij* de Jesús María denuncian el secuestro de su Gobernador (incluyendo los sellos).

Las autoridades tradicionales de Jesús María y las autoridades municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habían acordado llevar a cabo una reunión, para elegir —después de la Semana Santa— a los candidatos al Ayuntamiento y a la diputación local:

En el local que ocupa de la Casa Real del Gobierno Tradicional indígena cora, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 1993 reunidos Esteban López Valentin, Gobernador Primero; Modesto de Jesús Melchor, Gobernador Segundo; El Grupo de Ancianos Consejeros Marcelo de Jesús Alejandro, Mariano Balesteros Márquez, Félix Zefernio Flores, Albino Zeferino Bernabé, Sixto Serrano Lucas, Francisco Daniel Torres, Porfirio Medina Peña, Alejandro Serrano Robles, Julio de Jesús Melchor, Zacarías Cánare Aguilar, Raymundo Díaz Flores, Aurelio Cánare Medina Y Julián Serrano Pérez; Profr. Pedro Camacho de Jesús Presidente

80 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

del Comité Municipal del PRI, Valeriano Serrano Díaz, Secretario de Acción Indigenista, Ismael Zeferino López, Secretario de Acción Electoral y Magdalena Sóstenes Macías, del Frente Juvenil y más personas; se informó sobre las acciones del Comité Distrital Electoral, el Comité Municipal Electoral, la adquisición e importancia de la credencial con foto para votar, las funciones de los seccionales del PRI; el último punto se habló sobre la selección de las personas a ocupar puestos públicos de elección popular en el municipio, acordándose por los ancianos, los gobernadores y la estructura del PRI, que para las decisiones de selección se tendrá una coordinación y juntos el C. Esteban López Valentín, Gobernador de la Tribu Cora y Pedro Camacho de Jesús, invitarán a los demás gobernadores indígenas y los representativos a cuadros del Partido, sin faltar las dirigencias de los seccionales del PRI, juntos analizar y hacer la propuesta para el nuevo Ayuntamiento y Diputado local, pero se ha considerado que por motivo de los preparativos de la Semana Santa, la reunión de acuerdo para la selección debe ser pasando la Semana Santa, sólo que sea antes que se nos comunique a través del Comité Municipal del PRI, para que de inmediato hacer las invitaciones por escrito y firmando el Gobernador indígena cora, Esteban López Valentín y el Presidente del Comité municipal del PRI, Pedro Camacho de Jesús; los aspirantes que luchan fuera del Partido del PRI o engañando a los indígenas, no tendrán ninguna validez ni de Partido ni Tradicional.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:00 horas del mismo día.

Después de la Semana Santa se levantó otra acta denunciando a un grupo de personas que manipularon a los Gobernadores tradicionales del municipio, quienes actuaron sin tomar en cuenta a los Concejos de Ancianos:

En el poblado de Jesús María, municipio de El Nayar, Nayarit siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de abril de 1993 (mil novecientos noventa y tres); reunidos en el local que ocupa la oficina del C.E.M. del PRI; el Gobernador suplente y Consejeros ancianos de la tribu y la estructura municipal del PRI. Primariamente se analizó la conducta de (se cita el nombre, señor x) di-

visionista y agitador social que tanto afecta a los pueblos indígenas y al Partido Revolucionario Institucional;(señor x) un traidor a su mismo pueblo (grupo) con engaños y mentiras provoca el desorden en el gobierno tradicional violando acuerdos de usos y costumbres indígenas que buscan la unidad, la paz y progreso de los pueblos, (señor x) con engaños manipula al gobernador propietario, Esteban López Valentín sin el acuerdo del (gobernador) suplente y grupo de ancianos y esto es faltarles el respeto a la costumbre y tradición indígena, al mismo tiempo debilita el entusiasmo y participación de la militancia del priísmo del municipio, poniéndose en peligro un enfrentamiento extremoso tal como acostumbra (señor x) y pequeño grupo en su mayoría con antecedentes penales. En forma reciente sin acuerdo de las comunidades indígenas de este municipio, en el Hotel Aztlán de la ciudad de Xalisco, en forma presionada y engañosa (señores x y z) y otros cuantos maestros hicieron a los gobernadores que firmaran un documento con interés propios de los agitadores, mismo que fue presentado al ciudadano Rigoberto Ochoa Zaragoza, candidato a gobernador del Estado.

Posteriormente, (señor x) aconsejó al Sr. Esteban López Valentín, gobernador indígena para que se violara la voluntad y acuerdo tomados en la gobernación por los propios gobernadores, grupo de ancianos y la estructura del Partido; esta actitud provoca violencia, por motivo que los ancianos merecen respeto porque ellos en forma colegiada es la máxima autoridad tradicional y el gobernador sólo cumple acuerdos del grupo de ancianos consejeros.

CONCLUSIONES:

1.- Para la paz y tranquilidad del pueblo indígena, pedimos se desconozca como coordinador auxiliar ante este municipio, y el retiro definitivo de (señor x).

2.- No se autoriza que el gobernador de la tribu firme o selle documentos sin acuerdo del grupo de ancianos.

3.- Para el triunfo de los candidatos del PRI, se unifican criterios de los gobiernos tradicionales indígenas y la estructura del Partido municipal.

4.- Los documentos presentados por (señor z), al ciudadano Rigoberto Ochoa Zaragoza, candidato a gobernador del Estado,

82 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

no tienen el soporte de los indígenas, por no haberseles consultado para su elaboración.

5.- Que la selección de los candidatos a elección popular sea por observancia y voluntad del pueblo.

Estas actas presentan las firmas de recibido del Comité Estatal del PRI y del candidato a la gubernatura del estado, con fecha de 13 de abril de 1993.

Las autoridades tradicionales de El Saucito habían manifestado ya a la gobernación de Jesús María su inconformidad con el señor x:

Por ese conducto nos dirigimos a ustedes Cuerpo de anciano y Gobernadores nosotros no estamos de acuerdo que el (señor x) que ande interviniendo o apoyando a la Selecciones Municipales ni diputación porque estamos bien sabido que tiene antecedente penales y no queremos que se manche nuestra tradición deben ser respetada nuestros usos y costumbre porque como es el sera el candidato que proponga. Por eso rogamos a ustedes analicen estos problemas. Porque nosotros sabemos el que tenga antecedentes penales no tiene voz ni voto. Arentamente. Consejo de ancianos. Toribio Jimenez Medina, Teodoro López de la Cruz, Nicolás de la Cruz Parra. Juez Auxiliar José de la Cruz Carrillo.

El gobernador de Jesús María, Esteban López Valentín, apareció en el pueblo hasta el 16 de abril. Al día siguiente tuvieron su reunión en la Casa Real donde las autoridades tradicionales del municipio (gobernadores y concejos de ancianos) nombrarían a los candidatos para la presidencia municipal y regiduría, así como para la diputación local. Este modo de elección de candidatos fue aprobado en el presente sexenio del gobernador del Estado, Celso Humberto Delgado Ramírez. El actual candidato a la gubernatura del estado, del PRI, Rigoberto Ochoa Zaragoza, dijo en Jesús María “acompañado de los gobernadores tradicionales de las étnias [*sic*] *Coras, Huicholes y Mextizos* [*sic*...] que de llegar a la gubernatura apoyará y se respetará los usos y costumbres para preservar nuestra riqueza

cultural.”⁴¹ Sin embargo, Rigoberto Ochoa Zaragoza, nada pudo hacer para impedir que la dirigencia priísta estatal designara como candidato a la presidencia de El Nayar a una persona diferente a la elegida por los gobernadores y concejo de ancianos. Por ello, los *nayerij* aceptaron el ofrecimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para registrar a la persona por ellos designada como candidata a la presidencia municipal:

La historia de El Nayar es especial. Aquí en esta zona de la serranía se mantienen las costumbres indígenas para seleccionar a sus dirigentes. A las comunidades de este municipio, el PRI les había prometido que respetaría y postularía a quienes las propias comunidades, según sus usos y costumbres, designaran por conducto de los “gobernadores indígenas”. Estos seleccionaron a Víctor de Jesús Bernabé, pero cuando lo presentaron ante el comité ejecutivo estatal priísta, fue rechazado, lo que motivó que los gobernadores indígenas aceptaran el ofrecimiento de que lo postulara el PRD. En tanto, el PRI terminó por colocar como su candidato a Gil Sóstenes Estrada.⁴²

Este es un ejemplo más del sometimiento de la organización política consuetudinaria en la estructura política estatal, en este caso, en el sistema de partidos vigente. Los *nayerij* no son “priístas”, ni “perredistas”, son víctimas de la organización político-electoral, que no reconoce la participación consuetudinaria sino a través de los partidos políticos *legalmente* (se entiende, legalidad estatal) establecidos. Mientras no se respete la legalidad consuetudinaria, los *nayerij* seguirán sobreviviendo adaptándose a la coyuntura impuesta por la legalidad estatal.⁴³

41 *La Voz de Nayarit. Diario matutino*, Tepic, Nay., 25 de marzo de 1993, p. 3.

42 Narváez, Jesús, y Óscar Camacho Guzmán, “El PRI dispuesto a llevarse *carro completo* en Nayarit”, *La jornada*, México, 4 de julio de 1993, p. 5.

43 Después de las elecciones del cuatro de julio, el Comité Estatal Electoral declaró triunfador a los candidatos del PRI a la gubernatura y a la *presidencia de todos* los municipios del Estado. El PRD presentó 36 recursos de inconformidad ante el Tribunal Estatal Electoral, de los cuales 18 “fueron calificados como improcedentes, en su mayoría por ser

C. Cuando el delito no encuadra en el Costumbre

En el expediente 30/92 del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jesús María, un huichol es acusado de violar a su hijastra de 10 años.

El 25 de septiembre de 1992, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, turnó al agente del Ministerio Público el caso de una niña *huichola* de diez años quien declaró haber sido violada por su padrastro. El mismo día se instruyó la Averiguación previa 035/992, en la que consta la declaración de la esposa de 34 años de edad:

Soy madre de la menor (X), quien tiene diez años, y vive en mi domicilio ya señalado en mis generales y ella es hija de (Z) con quien viví hace como trece años, pero nadamás duré dos años con él, y hace como siete años en que me junté a vivir con (Y), y tengo cuatro hijos con él todos chiquitos y dicen que violó a mi hija (X) y digo que no es cierto, pero en caso de que si sea cierto lo perdono *porque entre nosotros los huicholes así se acostumbra ya que los papás pueden vivir con sus hijos, además si meten a la cárcel a (Y) después quién va a mantener a mis hijos ya que no tenemos ni para el maíz.*

Cuando se redacta una declaración, prácticamente el Ministerio Público transforma (o da forma) el testimonio oral. Por ello es difícil aceptar literalmente lo dicho por una niña de 10 años que acaba de ser violada. No porque no sea verdad (el fondo), sino por su declaración (la forma):

Que soy hija de la señora (R) y del señor (Z), pero hace tiempo que se separaron y yo me quedé a vivir con mi mamá, pero ella se casó con el señor (Y), y ya tenemos tiempo viviendo, en el poblado de Santa Rosa de este Municipio y Estado, pero en el mes de mayo el día 10 mi mamá y (Y) fueron a la fiesta que se ce-

‘extemporáneos’ y por no haberse acreditado la personalidad jurídica de quien los presentó.”, Jesús Narváez, “Impiden perredistas la entrada de Ochoa a dos municipios”, *La jornada*, 31 de julio de 1993, p. 10.

lebraba en la Escuela y se emborracharon y cuando llegaron a la casa mi mamá se durmió y (Y) se fue para conmigo y me empezó a abrazar, y a besar y después me quitó mis calzones y me metió su cosa con la que orina en la mía, por lo que me salió sangre y yo lloré, y le dije que le iba a decir a mi mamá y me regañó, diciéndome que me fuera para con mis abuelos, pero no seguí viviendo ahí con ellos.

El abuelo materno declara que no es cierto que la niña haya sido violada y pide que su yerno sea puesto en libertad porque su hija y nietos necesitan ser mantenidos. Consta en el acta que si fuera cierto que su yerno violó a la niña, lo perdona “ya que la costumbre de nosotros como *huicholes* es que los hombres pueden tener muchas mujeres e inclusive casarse con sus hijas.”

En el dictamen médico realizado por la doctora del Centro de Salud Rural, se asienta:

Paciente conciente, tranquila afebril de edad aparente a la cronológica, tensa, poco cooperadora al interrogatorio, a la Exploración vaginal presenta IMPUBER, DESFLORADA de aproximadamente seis meses de evolución, con lencorrea blanquecina y presenta en muslo derecho un hematoma de aproximadamente cinco días de evolución.

El denunciado de 27 años, por su parte, declara

Que si es cierto tal como dice el acta de la Policía Judicial (001/992), ya que no recuerdo si fué en el año nuevo o el diez de mayo cuando hubo fiesta, llegué en compañía de mi mujer (R) a la casa y abracé a (X) y le bajé sus calzones y le hice el amor, y le di besos y no se lo metí todo, y le salió poquita sangre, y después que hicimos el amor, se metió a la casa llorando y mi mujer estaba dormida, y mi mujer es mamá de (X) y *al día siguiente yo le dije lo que pasó a mi mujer, pero también le dije que cuando (X) estuviera grande me iba a casar con ella para que fuera mi mujer y ella me dijo que estaba bien ya que así se acostumbra entre nosotros* y además que lo había hecho para emparejarme, ya

86 DERECHO CONSUETUDINARIO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

que mi mujer (R), cuando me junté con ella ya había tenido otro hombre. —*Pero vuelvo a decir que es nuestra costumbre ya que podemos tener una, dos o tres mujeres.*

Quien haya estado en la Sierra entenderá, aunque probablemente no justificará, el incesto propiciado por la promiscuidad familiar, el patriarcado basado en la dependencia económica de la mujer, la poligamia.

No se pueden proponer respuestas sin relacionar los elementos de explicación de las conductas. Y éstas serán más *comprensibles* si se analizan tomando en cuenta su contexto histórico, económico, jurídico, lingüístico y religioso. Los jueces estatales tiene una gran responsabilidad al ejercer su función de *pronunciar el derecho* sobre conductas que corresponden a un contexto cultural diferente. La razón es simple: no lo conocen. Su formación les impide aceptar como *derecho* aquello que no sea producto de un órgano especializado (poder legislativo).

Es más fácil que el Estado, de buena fe, se preocupe porque la administración de su justicia sea eficaz respecto a los indígenas, pero es muy difícil que el Estado fomente los estudios de los sistemas jurídicos indígenas: su estructura de gobierno, los derechos y obligaciones tradicionales, la administración de justicia consuetudinaria. En las facultades de derecho no existe tampoco un curso sobre nociones de sistemas jurídicos consuetudinarios.

El orden tiene sus reglas. Conocemos las reglas del orden jurídico estatal, pero ignoramos las reglas del orden jurídico consuetudinario. Este pluralismo jurídico forma parte del patrimonio de culturas jurídicas de la humanidad, sería una incongruencia histórica que después de reconocer que somos una nación pluriétnica,⁴⁴ no se reconocieran la autonomía territorial

44 "La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas..." , *Diario Oficial de la Federación*, reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de enero de 1992.

de los 60 pueblos indígenas dentro del sistema federal ni la pluralidad de sistemas jurídicos.

CONCLUSIÓN

El respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas debe considerar la autonomía de sus sistemas jurídicos consuetudinarios. Dicho respeto permitirá que las autoridades tradicionales no sean consideradas como “enemigas” de las autoridades judiciales del Estado y para que éstas dejen de aplicar sus reglas “le pese a quien le pese”. En este sentido las relaciones entre los dos sistemas jurídicos (estatal y consuetudinario) deberán basarse en acuerdos de coordinación fundamentados en el respeto mutuo. Para ello, será indispensable reconocer los derechos históricos a sus territorios. El sistema federal tendrá que ser reformulado para otorgar a los territorios indígenas la categoría de miembros *libres y soberanos* de la federación.

Los nuevos miembros de la federación podrían denominarse Estados, Regiones o Autoctonías (autonomías autóctonas). Las condiciones son propicias. Con responsabilidad histórica y buena fe, la historia de México podría escribirse con un nuevo capítulo basado en la comprensión, la cooperación y la buena voluntad.

En Nayarit, como en todo el país, los sistemas jurídicos consuetudinarios deben ser respetados. El enriquecimiento de las culturas jurídicas de la humanidad de ello depende.